

Innovación y excelencia. Modelo educativo de la UISEK



INNOVACIÓN Y EXCELENCIA. MODELO EDUCATIVO DE LA UISEK

Innovación y Excelencia. Modelo Educativo de la UISEK

Comité Editorial Universidad Internacional SEK Ecuador:

PhD. Raimon Salazar Bonnet, Rector

PhD. Esteban Andrade, Vicerrector

PhD. Juan Carlos Navarro, Director de Investigación

PhD. Carmen Amelia Coral-Guerrero, Presidenta

PhD. Violeta Rangel, Secretaria

PhD. Yamirlis Gallar, Coordinadora de revisión de estilo

MSc. Alexandra Fuertes, Asistente ejecutiva

ISBN978-9942-808-73-8

Editores: Yamirlis Gallar Pérez
Enrique Aurelio Barrios Queipo
Raimon Salazar Bonet

Todos los derechos reservados

Universidad Internacional SEK

Diseño e impresión

Trama ediciones

Quito, enero 2025

Gallar Pérez, Yamirlis

Innovación y excelencia: modelo educativo de la UISEK/ Yamirlis Gallar Pérez; Enrique Aurelio Barrios Queipo; Raimon Salazar Bonet. --1ra. ed. -- Quito: Universidad Internacional SEK, 2025

284 pág.

ISBN: 9789942808738

1. Educación superior 2. Modelo educativo 3. Didáctica 4. Pedagogía
CDD: 378.17 G163in 2025

INNOVACIÓN Y EXCELENCIA.

Modelo Educativo de la UISEK

COLECCIÓN
UISEK
UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL SEK

AUTORES:

Yamirlis Gallar Pérez

Enrique Aurelio Barrios Queipo

Raimon Salazar Bonet

6	1.- PRESENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UISEK	
8	2.- INTRODUCCIÓN	
	2.1.- Objetivo General	
	2.2.- Objetivos Específicos	
10	3.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UISEK	
	3.1.- Fundamentos Filosóficos de la Educación Superior	
	3.2.- Fundamentos Sociológicos de la Educación Superior	
	3.3.- Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación Superior	
	3.4.- Fundamentos didácticos de la Educación Superior	
20	4. - DOMINIOS ACADÉMICOS DE LA UISEK	
22	5.- DIFERENCIADORES DEL PROCESO FORMATIVO DE LA UISEK	43
	5.1.- Diferenciador 1: Personalización de la Formación	
	5.2.- Diferenciador 2: Internacionalización de la Oferta Formativa	
	5.3.- Diferenciador 3: Formación de Competencias Profesionales Integrales Duras y Blandas	45
	5.4.- Diferenciador 4: Innovación Tecnológica Educativa	47
28	6.- CONCEPCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR EN LA UISEK	
	6.1.-. ETAPA DE DISEÑO MACROCURRICULAR	
	6.1.1.- Estudio de la necesidad social, demanda y empleabilidad.	
	6.1.2.- Identificación de los problemas profesionales	
	6.1.3.- Determinación del Perfil de ingreso y egreso	
	6.2.- ETAPA DE DISEÑO MESOCURRICULAR	
	6.2.1.- Determinación de los Objetivos de la carrera o Programa	
	6.2.2.- Determinación de la Matriz de Competencias Profesionales Integrales Duras y Blandas	
	6.2.3.- Evaluación del Perfil de Egreso	
	6.2.4.- Modalidades de la Oferta Formativa de la UISEK	
	6.2.5.- Organización de los aprendizajes en el currículo formativo	
	6.2.6.- Organización Curricular	
	6.2.7.- Funciones sustantivas y su integración	
	6.3.- ETAPA DE DISEÑO MICROCURRICULAR.	
	6.3.1.- Elaboración del plan analítico	
	6.3.2.- Elaboración del sílabo de la asignatura	
	6.3.3.- Elaboración y desarrollo del sistema de clases	
	6.3.4.-Tutorías y acompañamiento pedagógico	
	7.- PERFIL DEL DOCENTE. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN	
	8.- EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL MODELO EDUCATIVO UISEK.	
	9.- REFERENCIAS	

1.- PRESENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UISEK

El Modelo Educativo de la Universidad Internacional SEK (ME_UISEK) sistematiza más de 30 años del quehacer académico institucional y se alimenta de la trayectoria de 132 años de la Institución Internacional SEK en el mundo. Desde los resultados de esta experiencia educativa, se logra plasmar su compromiso de formar con las mejores prácticas pedagógicas y didácticas, a los profesionales que demanda la República del Ecuador para su desarrollo socioeconómico. El proceso de sistematización se sustenta en retomar lo mejor de su pasado, y asumir perspectivas actuales y futuras que garanticen la formación de los estudiantes, cuyo desempeño profesional y personal les permita ser protagonistas de la preservación, el desarrollo y la difusión de la cultura de la humanidad. Esta idea es lo que asegura el crecimiento sostenible de la calidad de la oferta formativa institucional.

El ME_UISEK sintetiza los pilares esenciales del proceso de formación de todas las carreras y programas, las que definen las cualidades del profesional que se aspira a formar como contribución al desarrollo de la sociedad. Desde sus presupuestos teóricos y metodológicos se promueve el desarrollo integrado de los procesos sustantivos, la práctica pedagógica y didáctica innovadora de la oferta formativa, dentro de la autonomía académica institucional responsable. Por todo lo anterior, es un referente que debe ser asumido conscientemente por toda la comunidad institucional. Ha de servir de guía para que se consolide una acción formativa flexible, creativa, proactiva, individual y colectiva que contribuya a que la UISEK se convierta en un referente de calidad acreditada, apoyada en políticas de mejora continua, comprometida con la generación y transferencia del conocimiento para preservar, desarrollar y difundir la cultura de la humanidad.

Hacer realidad la mejora continua de la UISEK en los próximos años, destaca la necesidad de aplicar presupuestos pedagógicos y didácticos de la Educación Superior contemporánea, que evidencien un sostenido carácter innovador, dinamizado por la aplicación de instrumentos prácticos y útiles que permitan ofre-

cer una mejor respuesta al proceso de transformación digital y a las exigencias de la sociedad del conocimiento y la industria 4.0. Desde lo anterior el ME_UISEK, asume y materializa en su versión 2024, la puesta en práctica y reelaboración continua y constante del mismo, al asumir el sustento que ofrecen los Reglamentos, Normas, Instructivos y Guías vigentes de la Educación Superior ecuatoriana, entre los que destacan:

- La Constitución de la República (2008), en apego a sus principios para garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, la interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.
- La Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES, 2023), donde se sustenta el carácter humanista, intercultural y científica de la oferta formativa, la cual constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público.
- El Reglamento General a la LOES (2022), que regula el desarrollo y aplicación de las normas de la Educación Superior para hacer más efectivos los fines de esta educación.
- El Código Ingenios (2016) que norma el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales previsto en la Constitución de la República del Ecuador y su articulación principalmente con el Sistema Nacional de Educación, el Sistema de Educación Superior y el Sistema Nacional de Cultura, con la finalidad de establecer un marco legal en el que se estructure la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación.
- Los Reglamentos del Consejo de Educación Superior (CES), que concretan y regulan los diferentes procesos

universitarios y que constan en el repositorio digital de esta institución.

- Las políticas, normativas, planes y proyectos devenidas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), en materia de educación superior, que promueven el acceso equitativo a la formación académica universitaria, el fortalecimiento del talento humano, y la investigación, innovación y transferencia de tecnología.

- Los lineamientos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CA-CES), para hacer realidad los presupuestos de mejoramiento continuo de la oferta formativa desde una cultura de la calidad.

- De la misma manera, asume las transformaciones educativas universitarias ocurridas en el mundo como consecuencia de la pandemia del COVID 19, las experiencias formativas propias de la UISEK, la dinámica del desarrollo socioeconómico ecuatoriano y los principales avances científico-técnicos de los últimos años.



2.- INTRODUCCIÓN

El Modelo Educativo de la Institución Internacional SEK (ME_UISEK) es un documento que sintetiza los pilares esenciales que sustentan la oferta formativa vigente de todas las carreras y programas de la institución. En el mismo se declaran los presupuestos teóricos, metodológicos y prácticos que definen al profesional que se aspira a formar en el tercer y cuarto nivel, así como la concepción del proceso de diseño curricular y las características del proceso de enseñanza aprendizaje. La riqueza de la oferta formativa de la UISEK da continuidad a los logros alcanzados presente en más de 17 países a nivel internacional con más de 132 años de experiencia en el fortalecimiento de la “Educación del Ser Humano”. Su propósito fundamental es “Entregar a estudiantes, padres y docentes, una institución educativa de primera línea internacional, que ofrezca el más alto grado de excelencia humana y académica en la formación de los hombres y mujeres del mañana”.

La UISEK fue creada en el año 1993, mediante la Ley No.- 35, aprobada por el Congreso Nacional de la República del Ecuador y publicada en el Registro Oficial No.- 222 del mismo año. Desde entonces, su Modelo Educativo se ha sistematizado en correspondencia con la evolución y las exigencias históricas - concretas de la sociedad. A partir de esta realidad, se prevé que anualmente se establezca una evaluación que facilite su actualización correspondiente. En consecuencia, con el 2024 se argumenta la necesidad de su mejora con respecto a:

a. Los resultados del proceso de evaluación de la viabilidad del ME_UISEK (2020), derivados de un estudio comparativo entre los efectos cualitativos y cuantitativos de los diferenciadores de la oferta formativa, y las transformaciones logradas en el claustro docente y la población estudiantil, facilitó identificar las limitaciones y aciertos para enriquecerlo mediante un proceso de retroalimentación e innovación continuo y constante, sin que se alteren sus supuestos teóricos.

b. Las experiencias acumuladas por la institución en el periodo 2020 a 2023, caracterizadas por el impacto integral de la pandemia del COVID 19; la actualización de los dominios académicos; el crecimiento sostenido de nuevas

carreras y programas con énfasis en la Facultad de Ciencias de la Salud; el desarrollo del Campus Virtual Institucional y los resultados de sus procesos de autoevaluación derivados del PEDI hasta 2025.

c. Las actuales perspectivas de la UISEK en la búsqueda continua y autovalorativa del mejoramiento, aseguramiento, construcción y reconstrucción de una cultura de la calidad, asociadas a sus Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional; al Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas y a su Reglamento de evaluación con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas (CACES, 2023).

d. Las recomendaciones establecidas por el Informe diagnóstico educación superior y ciencia post COVID-19 (OEI, 2022) referidos al futuro de esta educación; al logro de los Objetivos de desarrollo Sostenible de la Agenda 2023 (ONU, 2015), a los procesos de internacionalización y de investigación.

a. Los resultados del informe mundial del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2023) “COVID-19 y la educación superior: Hoy y mañana. Análisis de impacto, respuestas políticas y recomendaciones”.

De todo lo anterior, el ME_UISEK (2024), muestra un tránsito hacia un perfeccionamiento de su oferta formativa para responder proactivamente al tipo de profesional y ciudadano que demanda el contexto nacional e internacional. Este tránsito tiene su sustento en los adelantos científicos, tecnológicos y técnicos de la Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior contemporánea, que son consecuencia y resultado de la Cuarta Revolución Industrial; de las actuales condiciones políticas y sociales bajo las cuales se desarrolla la sociedad ecuatoriana, así como de la continua y constante evolución de las profesiones.

De acuerdo con Fuentes (2010), se asume que la Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior contemporáneas han de promover el desarrollo de un proceso formativo integral. Este autor sustenta la idea de que:

“...Los modelos educativos universitarios deberán asumir la diversidad y complejidad de los conocimientos y métodos generados sobre los múltiples procesos naturales, sociales y del pensamiento, en un mundo que se transforma a ritmos nunca antes alcanzados. Tal situación requiere de cambios profundos en las concepciones sobre la formación de los seres humanos, que han de corresponderse con las transformaciones y necesidades culturales, sociales y profesionales” p.17.

La concreción del ME_UISEK es un resultado de la misión y visión institucionales.

MISIÓN DE LA UISEK: desarrollar sus actividades de docencia, investigación y vinculación, con los más altos estándares de calidad y pertinentes para la solución de problemas de la sociedad de manera sostenible.

VISIÓN DE LA UISEK: ser una universidad referente de calidad acreditada, apoyada en políticas de mejora continua, comprometida con la generación y transferencia del conocimiento en beneficio de la sociedad.

Lo anterior permite la determinación de los siguientes objetivos del ME_UISEK

2.1.- Objetivo General

Promover una Educación Superior de calidad acreditada, basada en la formación de competencias profesionales integrales duras y blandas, cuyo carácter personalizado, internacional y digitalizado, favorezca la generación y transferencia del conocimiento en beneficio de la sociedad.

2.2.- Objetivos Específicos

- Lograr una formación de tercer y cuarto nivel integral, de calidad científica, tecnológica y humanística, a partir de la combinación de la teoría con la práctica y con las necesidades de la sociedad, con el fin de que los graduados contribuyan en lo personal y lo profesional al desarrollo sustentable del mundo en que viven.
- Aplicar procesos de ingreso, de desarrollo del currículo y de egreso de las carreras y programas, cuyo carácter personalizado favorezca las cualidades de la personalidad dirigidas hacia el logro de la permanencia universitaria y un

ejercicio profesional ético, comprometido y responsable.

- Aplicar un proceso de enseñanza aprendizaje que integre las funciones sustantivas de docencia, investigación y de vinculación con la sociedad mediante estrategias didácticas que permitan el logro de desempeños profesionales armónicos y coherentes durante la solución de los problemas de la profesión.
- Aplicar una oferta formativa universitaria internacionalizada desde programas de movilidad y de desarrollo del currículo enriquecidos por experiencias de otros contextos, que permitan el logro de una actuación profesional dirigida hacia las exigencias de contextos globales.
- Promover el empleo de metodologías didácticas innovadoras, apoyadas en la exploración, la experimentación y el diseño de propuestas educativas devenidas de la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la inteligencia artificial (IA) como condición esencial para la formación de profesionales protagonistas de la digitalización de la sociedad.
- Crear ambientes formativos en general y de enseñanza aprendizaje en particular, donde se respeten las diferencias, se favorezca el intercambio intercultural y se fortalezcan las conductas éticas, como vía hacia el logro de profesionales y ciudadanos integrales.

A partir de estos objetivos, se actualizan los pilares que diferencian la oferta formativa de la UISEK y que sustentan su nueva versión 2024.

El ME_UISEK se constituye en la base fundamental en la cual se apoyan todos los procesos de la gestión académica institucional. Particularmente, permite modelar, ejecutar y evaluar los procesos y resultados de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. Enfatiza en la elaboración y enriquecimiento del Reglamento de Régimen Académico y del estudiante; es el referente principal del proceso de diseño y rediseño de las carreras y programas, así como del fortalecimiento del desempeño del claustro docente.

3.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UISEK

3.1- Fundamentos Filosóficos de la Educación Superior

El sustento filosófico del ME_UISEK permite aplicar las leyes, las situaciones y los fenómenos del mundo, del ser humano, de la sociedad y de la cultura en relación con el proceso de la formación de sus estudiantes, de manera que permita la objetividad de la práctica educativa desde sus múltiples aspectos. Desde esta posición filosófica se asumen los principios del Ideario Educativo de la UISEK, el cual se resume en la frase “*SAPIENTIA QUOD FACIENDUM FACIAM*“, que puede traducirse como “*HACER BIEN - HACER CON SABIDURÍA - LO QUE HAY QUE HACER*”.

Los principios de este ideario son:

- a. El alumno y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la institución, que le respeta como individuo, tiende a despertar sus aptitudes personales y busca el modo de su realización plena.
- b. Educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone, y fomenta el sentido de responsabilidad del alumno ante sus propios actos.
- c. No discrimina por razones de nacionalidad, género, raza, ideología o religión.
- d. Promueve la conciencia de solidaridad del educando y, estima el trabajo como el factor primordial de promoción y valoración de la persona.
- e. Está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

Tales principios resumen la interpretación que la UISEK hace de la educación y su impacto en la realidad del contexto hacia donde forma a sus estudiantes; le permiten reflexionar sobre la naturaleza, esencia, significado y valores de la educación. Así mismo, asume la educabilidad de los seres humanos, sus potencialidades para enfrentar y transformar su realidad personal, familiar, profesional y social.

El ME_UISEK concreta su papel ante la educación al infundir sabiduría y con ella, promover que los estudiantes apliquen bien sus conocimientos y habilidades a favor de la sustentabilidad del mundo.

Constituyen los fundamentos filosóficos del ME_UISEK los siguientes:

- a. La formación de hombres y mujeres libres que estén al servicio del progreso de la humanidad. Solo desde la libertad puede llegarse a la sabiduría y por ella a la verdad.
- b. El respeto a la dignidad del ser humano, a la capacidad de creación individual y colectiva.
- c. La universidad es una organización abierta al debate y la confrontación de ideas, desde el respeto mutuo y el rigor académico. Cualquier forma de proselitismo, ya sea político o religioso, queda fuera del campo de actuación universitaria.
- d. El criterio internacionalista en su expresión más genuina de búsqueda de la comprensión entre las naciones se afirma como un elemento básico del carácter de la universidad. A la vez, se guardará el más profundo respeto por los valores autóctonos de todas las naciones del mundo, y en especial por la historia y la cultura ecuatoriana.
- e. La universidad promueve la inclusión social, étnica y garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a sus aulas. A la vez es exigente en su proceso de formación y de enseñanza aprendizaje.
- f. El proceso de formación y de enseñanza aprendizaje tienen lugar en un marco de interacción, de comunicación asertiva, reflexivo, crítico, creativo y transformador. Se trata de superar el concepto de confrontación profesor-alumno, estableciéndose el de cooperación, profesor-alumno.
- g. Las actividades de vinculación con la sociedad estarán permanentemente promovidas en el quehacer universitario. Cualquiera de las expresiones del arte y la belleza, tienen cabida y proyección en nuestras aulas.
- h. El desarrollo físico-deportivo es una faceta de interés constante en la universidad. Se facilitará a todos los

miembros de la comunidad universitaria la práctica de actividades deportivas como apoyo a su desarrollo físico e intelectual.

Lo anterior permite concluir desde el punto de vista filosófico, que el proceso formativo en la UISEK contribuye al desarrollo de los siguientes valores institucionales, representados en la Figura 1.

Figura 1. Valores Institucionales de la UISEK.



Nota. Estos valores de carácter general deben ser promovidos por cada una de las carreras y programas y enriquecidos, a partir de los valores profesionales inherentes a cada profesión.

3.2.- Fundamentos Sociológicos de la Educación Superior

Desde el ME_UISEK se asume la influencia de la sociedad en la formación de los estudiantes y viceversa. Desde esta perspectiva, orienta el proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes hacia el conocimiento de su contexto social, nacional e internacional, en aras de poder transformarlo. Derivado de lo anterior, en el currículo formativo de la UISEK, intervienen diversos factores sociales: estudiantes y profesores; padres y familiares en general; instituciones y organizaciones de carácter público y privado, medios de difusión masiva, entre otros, para diseñar las estrategias de las funciones sustantivas universitarias.

La realidad social, sus necesidades y desarrollo son la fuente para la determinación de la pertinencia de los proyectos de carreras y programas y escenarios fundamentales para la aplicación del principio de vinculación de la teoría con la práctica. Desde el nacimiento de la Sociología la Educación ha estado en el centro de su análisis como hecho social (Durkheim, 1922), porque la educación es estructurante en los procesos de interacción social, las relaciones de poder y las formas de actuación ligadas a las profesiones y la división del trabajo en la sociedad.

En este sentido Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron (2001), han analizado la importancia de la reproducción de las prácticas de las profesiones y las dinámicas de construcción de los *ethos* disciplinares en la determinación de los lugares que ocupan los distintos profesionales en la sociedad y en las estructuras de poder asociadas a ellas. Es en la Educación Superior donde estas prácticas se adquieren, pero deben ser conscientemente orientadas y serán determinantes del comportamiento y el aporte de los profesionales en la sociedad.

El proceso de formación y socialización que tiene lugar dentro de la universidad se establece mediante la actividad y la comunicación relaciones concretas entre sí, entre los objetos y sujetos de la cultura. El ME_UISEK promueve desde cada carrera y programa su contribución para que los estudiantes cuestionen lo obvio, superen la especulación y hagan cuestionamientos profundos sobre los principales fenómenos sociales como la corrupción, el subdesarrollo, la pobreza, la delincuencia, los conflictos, las decisiones económicas, a partir de la relación entre la socialización y la individualización. Es de resaltar que la universidad, además de formar profesionales, contribuye en la última etapa de formación del individuo y del ciudadano, por ello los valores y las competencias blandas son un eje fundamental en el ME_UISEK, porque entendemos que esta última etapa es determinante en el aporte de estos jóvenes a su sociedad, su familia y a sus entornos laborales.

3.3.- Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación Superior

Los fundamentos psicopedagógicos desde el ME_UISEK atienden de manera armónica el desarrollo psíquico de los estudiantes y su proceso de formación, basados en el enfoque constructivista que refuerza y ofrece pautas al proceso de personaliza-

ción de la formación en general y de competencias profesionales integrales duras y blandas en particular.

Desde el punto de vista de la psicología constructivista y su impacto en la Pedagogía de la Educación Superior, en el ME_UISEK se prevé que los estudiantes puedan crear desde lo que saben significado, para así dar sentido a su aprendizaje; construyen su propio conocimiento, son activos y responsable de su propio aprendizaje; aplican lo teórico a lo práctico en contextos reales.

Se retoman los principales postulados del paradigma constructivista (Piaget, 1958). Este paradigma aplicado en el escenario educativo presupone que el aprendizaje está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales se organizaron en categorías denominadas sensomotrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social propicio e indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen. Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación.

En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos, o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real.

Destaca el interés de la educación superior el estudio y aplicación del:

- Aprendizaje significativo (Ausubel, 1983), supone una intensa actividad reflexiva durante el aprendizaje donde establecen relaciones (puentes cognitivos) entre nuevos conceptos y los esquemas preexistentes de conocimientos que el estudiante posee, los cuales deben diferenciar, reformular y ampliar en función de lo aprendido. De tal manera, el proceso de aprendizaje se basa en condiciones previas; relaciones intrapsicológicas e interpsicológicas y en la actividad académica.

- Aprendizaje por interacción del sujeto con su entorno (Brunner, 1966). Se sustenta que el aprendizaje es un pro-

ceso activo en el que los educandos construyen nuevas ideas o conceptos basados en el conocimiento pasado y presente, por la selección y transformación de información, construcción de hipótesis y la toma de decisiones, basándose en una estructura cognoscitiva, esquemas y modelos mentales.

Bruner permite evaluar el nivel de diseño microcurricular a nivel áulico, sin caer en los extremos del individualismo del proceso mental y la colectivización del ambiente educativo. La clase crea su propia autonomía que resume toda la dinámica educacional, una independencia que se renueva cada vez con los insumos del contexto de la vida de cada estudiante y de los docentes.

- El paradigma constructivista (Coll, 1993), presupone un conjunto articulado de principios donde es posible identificar problemas profesionales y articular soluciones. Los profesores proporcionan a los estudiantes las estrategias necesarias para promover un aprendizaje significativo, interactivo y dinámico, despierta la curiosidad del estudiante por la investigación.

- El aprendizaje desarrollador (Castellanos, 2001) promueve, a partir de las propias contradicciones en que se fundamenta el aprendizaje, la necesidad inagotable de aprender, de crecer, y de hacer evidentes los recursos psicológicos (cognitivos, afectivos, motivacionales-volitivos) necesarios para lograrlo.

Esta autora plantea que las principales dimensiones de un aprendizaje desarrollador son la tendencia a la activación y autorregulación de los procesos implicados en el aprender y la posibilidad de establecer una relación profunda, personal y significativa con los contenidos que se aprenden, a partir de una intensa motivación por aprender que crece y se enriquece de manera continua. El ME_UISEK asume la idea del aprendizaje desarrollador que potencia en los estudiantes la apropiación activa y creadora de la cultura, lo que demanda:

- a. Situar al estudiante como centro de la acción formativa, para convertirlo en un sujeto activo que se responsabiliza de su propio aprendizaje; el rol protagónico del proceso le debe corresponder al estudiante, es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea.

b. Que el docente se convierta en un facilitador, en un guía del proceso formador, puesto que su responsabilidad no debe limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el estudiante despliegue una actividad mental constructiva, rica y diversa, sino que además ha de orientar esta actividad y lograr un acercamiento progresivo del estudiante con la realidad de lo que significan y representan los contenidos.

1. Principios psicopedagógicos:

•Principio 1.- La unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

Este principio se fundamenta en el carácter lógico que existe entre lo instructivo y lo educativo, en su relación con el desarrollo. El estudiante en el proceso de formación se apropia de conocimientos, desarrolla hábitos y habilidades, donde él aprende a conocer y hacer. En este proceso, también se educa e incorpora valores, formas de comportamientos, actitudes, donde juega un papel esencial, la esfera motivacional, afectiva y sus recursos psicológicos que orientados conscientemente les permita asumir una posición activa. El papel del docente es determinante en la aplicación de métodos que estén sustentados en el conocimiento de las características de los estudiantes y que promueva el desarrollo del pensamiento en la búsqueda de soluciones, en la autovaloración, en la transformación de sí mismo y de su contexto.

•Principio 2.- La armonía entre las funciones sustantivas: docencia-investigación y extensión que son los pilares del proceso formativo en la UISEK.

El ME_UISEK concibe la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, como tres elementos de un mismo proceso, con un marcado carácter sistémico, dinámico y sinérgico donde la jerarquía de cada una de las funciones se activa hacia aquel que estratégicamente se dimensiona en un determinado momento del proceso de aprendizaje, en dependencia de la actividad planificada en el currículo.

Desde la docencia se concretan las competencias integrales duras y blandas, se coordina, dirige y orienta todo el proceso académico curricular, con la colaboración entre estudiantes y docentes; al atender la articulación de las tres funciones. La investi-

gación proporciona la teoría desde la ciencia que debe ser procesada, interpretada y reflexionada en la docencia, incide en ella, la mejora y le ofrece calidad. La vinculación con la sociedad aporta el estado del contexto donde el graduado desplegará su ejercicio profesional. También es un escenario de enriquecimiento de competencias en contacto con la realidad de los problemas de la profesión en contactos de poblaciones vulnerables y la detección de nuevos problemas que requieren del concurso de la investigación y permitirá generalizar resultados científicos.

•Principio 3.- El carácter universal de la formación de los profesionales en contextos internacionales.

Este principio demanda el constante enriquecimiento e intercambio para apropiarse y expandir relaciones entre naciones, instituciones, personas y culturas. Que permita a los involucrados, a partir de su experiencia vivencial en contextos internacionales, favorecer el enriquecimiento de los procesos, métodos y procedimientos que componen sus competencias duras y blandas y el desarrollo de la interculturalidad. Este principio prevé estructuras de intercambio, basadas en la movilidad o en la internacionalización en casa y del currículo, que facilitan el acceso a todos los estudiantes a este intercambio de conocimientos y al fortalecimiento de las competencias profesionales en otros contextos.

•Principio 4.- La relación entre la actividad, la comunicación y el desarrollo de la personalidad.

Este principio significa que la personalidad se desarrolla en constante interacción con la actividad y en la comunicación. El estudiante mediante los diferentes tipos de actividad (práctica, gnoseológica, valorativa y comunicativa), se relaciona con su contexto, lo que le permite entenderlo y transformarlo creativamente. Este desarrollo de la personalidad pasa por la claridad de nuestro modelo de que cada estudiante es único, así como su forma de aprender, de estimular su aprendizaje y de ver el mundo. Para ello se intenta resolver todas esas diferencias desde el acompañamiento personalizado, el seguimiento de la persona y no solo del grupo; preocupándose por su éxito académico y personal.

•Principio 5.- La innovación educativa en un contexto de calidad.

Promueve actitudes positivas de docentes y estudiantes hacia el cambio pedagógico y sus implicaciones. Permite crear

espacios para identificar, valorar, sistematizar, normalizar, aplicar y difundir las experiencias novedosas que contribuyan a la solución de problemas educativos y la solución de los problemas de la profesión.

Desde el ME_UISEK para la innovación educativa se privilegian los siguientes escenarios:

1.- Aplicación de estrategias que amplían y optimizan la utilización de los recursos que, de manera continua y constante, prevé la Revolución Digital a la Pedagogía y a la Didáctica de la Educación Superior. Las facultades deben incentivar en sus carreras y programas el uso de las TIC, las TAC y la IA como objeto de estudio y como medios de aprendizaje, mediante los procesos y herramientas del Campus Virtual UISEK.

2.- La necesidad de formar en los estudiantes competencias blandas que les permita actuar con una actitud innovadora desde un pensamiento crítico y creador, para el desarrollo e introducción de nuevos productos en su quehacer profesional. Alcanzar esta cualidad de la personalidad, implica desarrollar climas de confianza, aprovechar las oportunidades, mostrar empatía, tener seguridad en sí mismo, ser emprendedores y persuasivos.

3.4.- Fundamentos didácticos de la Educación Superior

Los fundamentos didácticos del ME_UISEK se sustentan en asunciones científicas del enfoque constructivista contemporáneo de la Educación Superior, lo que permite garantizar el carácter sistémico, plenamente activo y consciente del proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en las carreras y programas. El enfoque didáctico constructivista facilita durante las etapas del diseño curricular y en el ejercicio del proceso de enseñanza aprendizaje, prever que el estudiante es el responsable y protagonista de su propio aprendizaje, a partir de una metodología orientada por los docentes. Desde la perspectiva anterior, en la UISEK el estudiante se apropia de las competencias profesionales integrales duras y blandas y aprende a poner en práctica estos conocimientos durante su desempeño académico. De esta forma, este desempeño le permite llegar a nuevos conocimientos que enriquecen el nivel de cada competencia.

Según González Maura (1998) “La competencia profesional se manifiesta en la actuación, en tanto es en la actuación profesional que se expresan los conocimientos, hábitos, habilidades, motivos, valores, sentimientos que de forma integrada regulan la actuación del sujeto en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales” (p.5). En esta espiral del proceso de enseñanza aprendizaje, el estudiante dentro de una actividad mental constructiva, rica y diversa, aplica contenidos de aprendizaje preexistente una y otra vez, lo que condiciona el papel del docente. El docente se convierte en un facilitador que debe orientar esta actividad con el fin de que la construcción del estudiante se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como “saberes culturales”, basándose en el aprendizaje significativo.

1. Principios didácticos:

Los principios didácticos constituyen regularidades que marcan el derrotero o enuncian los fundamentos del enseñar y el aprender en cada época histórica, de manera que respondan a las exigencias que la sociedad y la universidad identifican para su continuo y constante desarrollo. En la UISEK, de acuerdo con el enfoque constructivista que se aplica, la experiencia didáctica acumulada institucionalmente y las mejores prácticas del sistema de la Educación Superior internacional, se asumen los siguientes principios didácticos para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje:

Principio 1: El estudiante es el centro y referente fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.

Este principio destaca que la enseñanza se sustenta en orientar la ejecución de las actividades académicas. Por su parte, el aprendizaje exige el protagonismo de los estudiantes, a partir que dominen lo que se espera que aprendan, logren desarrollar una actitud de aprendizaje a lo largo de la vida; puedan apropiarse de habilidades superiores que sustentan un pensamiento crítico, creativo e innovador en la solución de los problemas profesionales. Igualmente, se reconoce dentro de la diversidad social, cultural, lingüística y de estilos de aprendizaje.

Principio 2: Potenciar el aprendizaje de competencias profesionales integrales duras y blandas evidenciadas durante el desempeño académico.

Este principio promueve la selección de estrategias didácticas basadas en un sistema de actividades cuya lógica y coherencia permitan que los estudiantes puedan movilizar y poner en práctica sus saberes, durante la búsqueda, exploración y construcción del conocimiento. En este proceso el estudiante devela independencia cognoscitiva en ambientes individuales y de trabajo en equipo, muestra compromiso con el cumplimiento de sus metas personales y colectivas, así mismo demuestra su apego por evidenciar cualidades de profesional competente.

Principio 3.- Carácter científico de la enseñanza aprendizaje.

Este principio enmarca la selección de los contenidos curriculares dentro de la lógica de las ciencias de cada profesión. El proceso de enseñanza aprendizaje transcurre dentro de la diversidad y esencia de los procesos, métodos y procedimientos que permiten operar con generalizaciones teóricas en la solución práctica de los problemas profesionales.

Principio 4.- Unidad de la teoría con la práctica.

El criterio de la verdad relativa es la práctica. Este principio lleva al estudiante a dominar leyes, conceptos, regularidades, no sólo acerca de los fenómenos como tales, sino también de sus interrelaciones esenciales, de las leyes dominantes en la naturaleza, en la vida social, en la existencia de la persona. Su enlace con la práctica facilita la apropiación de manera consciente de generalizaciones teóricas, que les permitan “operar” la teoría, establecer nexos y relaciones. De esta manera se favorece que el aprendizaje adquiera significado y sentido para ellos.

Una de las vías esenciales para la unidad de la teoría con la práctica es integrar este principio al denominado “estudio-trabajo”. El estudio-trabajo se puede concretar, entre otras, mediante la realización de las prácticas preprofesionales. La Educación Superior debe acercar y preparar al estudiante para realizar su actividad laboral, en un contexto socioeconómico. Esta actividad, en la contemporaneidad, es cada día más digitalizada, automatizada, compleja, interdependiente y científica. Debe ser cada vez más social, motivadora, afectiva, que refleje los intereses y las necesidades de los productores.

La práctica laboral de los estudiantes es de carácter preprofesional porque les permite corroborar en condiciones reales

de la producción y los servicios, el valor que tienen las competencias profesionales duras y blandas aprendidas en la academia. Le ofrece un escenario indispensable para desempeñarse junto a profesionales con experiencia, sus compañeros y poder socializar sus aprendizajes, al mismo tiempo que los enriquece. La experiencia adquirida en la práctica les ayuda a orientarse con mejor pertinencia en sus intereses y motivaciones personales. Para la carrera o programas representa una fuente de información que actualiza el currículo formativo. En el marco del sustento didáctico anterior, las prácticas preprofesionales forman parte de actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación y desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que deben realizarse en escenarios donde de manera concreta pueda satisfacerse los objetivos académicos. Estas prácticas se diseñarán, organizarán, ejecutarán y evaluarán, de acuerdo a la especificidad de cada carrera o programa.

Principio 5.- Unidad de lo afectivo y lo cognitivo.

Desde este principio se asume que un profesional es competente no sólo porque manifieste conductas que expresen la existencia de conocimientos y habilidades que le permiten resolver adecuadamente los problemas profesionales, sino también, porque siente y reflexiona acerca de la necesidad y el compromiso de actuar en correspondencia con sus conocimientos, habilidades, motivos y valores, con flexibilidad, dedicación y perseverancia, en la solución de los problemas que de él demanda la práctica profesional. Para que un profesional se considere competente, desde nuestra concepción, no basta con lograr un desempeño eficiente, sino que es necesario, que actúe con compromiso y responda por las consecuencias de las decisiones tomadas. Esto ocurre justamente porque la competencia profesional como configuración psicológica compleja, integra en su estructura y funcionamiento elementos de orden cognitivo y motivacional que se expresan como una unidad reguladora en la actuación profesional.

Principio 6.- La utilización de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) como medios y objeto de aprendizaje.

La Revolución Digital dota al proceso de enseñanza aprendizaje de novedosos medios para hacer más accesible y asequible el conocimiento, el desarrollo de las habilidades y la formación de valores. Pero también, y con el mismo énfasis, las posibilidades de acceder a nuevos procesos, métodos y procedimientos, con los

cuales se pueden resolver de manera eficiente, eficaz y efectiva, los problemas profesionales. Son infinitas las posibilidades que nos brinda en estos dos aspectos. Es necesario en cada asignatura identificar y potenciar los recursos tecnológicos de la información y las comunicaciones que puedan satisfacer la utilización de estos medios y objetos de aprendizaje.

3.4.2 Componentes didácticos de la Educación Superior

El proceso de enseñanza aprendizaje, como objeto de la Didáctica de la Educación Superior, se desarrolla mediante una estructura particular que organiza sus componentes o categorías dentro de una lógica interna y relaciones dialécticas (Figura 2). En el ME_UISEK se asumen, de acuerdo con Álvarez (2016), los siguientes componentes didácticos están presentes en todas las modalidades de formación y los niveles académicos que se apliquen en el proceso de enseñanza aprendizaje:

Figura 2. Relaciones en la lógica interna de los componentes didácticos.

- El **problema docente** es la situación que presenta un objeto de estudio, que se aborda en una asignatura y que genera la necesidad de su solución con determinados conocimientos, habilidades y valores para resolver el mismo. Es el primer componente más contemporáneo del proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Superior.
- El **objetivo de enseñanza aprendizaje** es la aspiración, propósito o meta del aprendizaje que determina hasta dónde será posible resolver el problema con los recursos psicocognitivos y personales existentes o que necesiten ser creados.

Para alcanzar el objetivo los estudiantes deben desarrollar su pensamiento y cultivar sus facultades, mediante el dominio de una rama del saber, de una ciencia, de parte de ella o de varias interrelacionadas y está presente en el objeto de estudio. El objetivo didácticamente posee para su funcionamiento, cuatro exigencias metodológicas: su derivación; sistematización; determinación y formulación. Los objetivos, en nuestra concepción, se expresan

Componentes didácticos de la educación superior



en función del estudiante, de los nuevos propósitos que debe alcanzar, porque él y su aprendizaje son los que ocupan el centro de atención en el proceso. De tal concepción el objetivo en la UISEK se formula con un QUÉ, un CON QUÉ y un PARA QUÉ.

- El **contenido de enseñanza aprendizaje** es el componente más complejo del proceso de enseñanza aprendizaje. En el ME_UISEK el contenido es la parte de la cultura seleccionada durante el diseño curricular, con sentido pedagógico, para la formación integral del estudiante. Se estructuran en conocimientos, habilidades y valores.

Los conocimientos son componentes del contenido de la actividad psíquica; tienen la función básica de instrumento de cualquier actividad teórica o práctica; aseguran la formación de una imagen del mundo y favorecen de un enfoque metodológico para la actividad cognoscitiva y práctica. Son hechos, conceptos, teorías, enfoques, paradigmas. Incluyen los modos de pensamiento y actuación aceptados progresivamente por la sociedad para la comprensión efectiva de los saberes empíricos y científicos, del dominio de las fuentes requeridas para la actividad y para la comunicación social.

Las habilidades son estructuras psicológicas del pensamiento que permiten asimilar, conservar, utilizar y exponer los conocimientos. Se forman y desarrollan, a través de la ejercitación de las acciones mentales y se convierten en modos de actuación que dan solución a tareas teóricas y prácticas.

Los valores se refieren a una creencia individual. Las actitudes dependen en gran medida de los valores personales. El valor es normativo, la actitud se refiere a la respuesta personal ante las diferentes situaciones. Los contenidos asumen las actitudes, normas, y valores, productos de la acción humana; son reflejo de la ciencia y de la sociedad en general, lleva implícito las potencialidades para que el estudiante lo enriquezca, lo transforme y se transforme a sí mismo.

- Los **métodos de enseñanza aprendizaje** representan el camino, la vía, el modo de alcanzar el cumplimiento del objetivo de aprendizaje, de acuerdo con el contenido seleccionado. Supone la organización y la estructuración de la clase. Es la categoría didáctica más dinámica, que garantiza la acción y el movimiento del proceso.

De acuerdo con las concepciones de diferentes autores, entre los que se destacan Duch, Groh y Allen, (2001); De Miguel, (2005); Fernández, (2006); Atienza, J. (2008), Pimienta, J (2012), Álvarez (2016), los métodos más empleados son: exposición problémica; elaboración conjunta; estudio independiente; conversación heurística; búsqueda parcial; investigativo; explicativo-ilustrativo, entre otros.

Es útil significar que los métodos de enseñanza aprendizaje están presentes en las diferentes metodologías aplicadas a la Educación Superior. En la contemporaneidad se identifican las siguientes metodologías por favorecer el papel protagónico del estudiante durante la construcción del conocimiento: aprendizaje basado en problemas (ABP); aprendizaje orientado a proyectos; gamificación; estudio de casos; aula invertida; simulación, aprendizaje de servicio, entre otros.

- Las **formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje o tipos de clases** establecen el modo tan variado que permite las relaciones entre profesores y estudiantes y entre los estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Las formas están determinadas por el tipo de método que se aplique. El ME_UISEK propone la utilización de las siguientes formas de organización: Conferencias, Seminarios, Clase Práctica, Laboratorios, Talleres, Salidas de Campo, Foros, Tutorías, Clases Espejos, entre otros.
- Los **recursos de enseñanza aprendizaje** constituyen todos los elementos que intervienen de manera efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje, durante la clase o el trabajo autónomo de los estudiantes. Destacan en la contemporaneidad los medios físicos y los digitales. Su selección, elaboración y aplicación expresa el carácter creativo del proceso. Actualmente, se logra muy buena efectividad del aprendizaje mediante la aplicación de medios derivados de las (TIC), las Tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) y la (IA) los que optimizan y ponen al alcance de todos, el desarrollo de los conocimientos y habilidades previstos en los objetivos diseñados.

Estas tecnologías han permitido un tránsito en el proceso de enseñanza aprendizaje, si bien es cierto que las TIC han permi-

tido un uso como herramientas educativas, su aplicación evidencia la necesidad de lograr el protagonismo de nuestros estudiantes en la construcción del conocimiento con uso tecnológicos (TAC), de manera que se favorezca la significatividad de su aprendizaje como una aspiración de este modelo. La aplicación de esta última ha sido una herramienta que permite la creación de entornos de enseñanza aprendizaje más interactivos, colaborativos y efectivos, tanto para el profesor como los estudiantes, y este último en su papel activo en la construcción del conocimiento, tales como: foros, chats, wikis, redes sociales, padlet, educaplay, kahoot, genially, canva, infografías, cuestionarios, portafolios, entre otros.

Los componentes didácticos asumidos en el ME_UISEK están en constante transformación, sobre todo por la aplicación de estas tecnologías en el Campus Virtual. Los métodos, tipos de clases, recursos y evaluación de la enseñanza aprendizaje, son los componentes que más se han dinamizado como consecuencia de la introducción de las TIC en la educación y han impactado de manera determinante en la concepción de las diferentes modalidades de la oferta formativa. Ello ha provocado que los docentes deben enriquecer de manera continua y constante, la selección y modos de aplicación de estas categorías desde las herramientas que nos ofrecen las TIC, TAC y la IA en la Educación Superior.

En relación con los métodos de enseñanza aprendizaje mediado por el uso de las TIC, la innovación educativa exige que su selección y aplicación estimulen en los estudiantes habilidades sociales, en especial las de comunicación, ya sea en entornos presenciales como virtuales. Igualmente, que promuevan una actitud activa, participativa y protagónica de manera que se pueda optimizar y mantener un alto nivel de atención en cada actividad de aprendizaje. A juicio de diferentes autores, entre los que destacan Sáez y Ruiz (2012), La Madriz (2016), Barrios y otros (2018), cualquier limitación en la selección y aplicación de los métodos de enseñanza aprendizaje, provocaría la desmotivación y el inminente abandono (parcial o permanente), de los estudiantes en entornos virtuales.

El aprendizaje autónomo por su parte se ha transformado en una autonomía mediada por acciones de aprendizaje orientadas por los docentes o identificadas por los estudiantes que les permite aprovechar la virtualidad para desarrollar los métodos de la observación, el análisis y la síntesis, el paso de lo abstracto a lo

concreto, visitas de campo, excursiones, de forma individual y de trabajo de equipo. La evaluación se ha transformado notablemente con la utilización de herramientas que permiten: integrar sus funciones, aplicar mecanismos que simplifican y sintetizan las acciones y los instrumentos de evaluación; hacer más objetivo el juicio que se emite; concebir el uso de los recursos y del tiempo con mayor eficiencia, facilitar la realización de trabajos sistemáticos, parciales y finales; permitir la aplicación de mejores metodologías para los procesos de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

•La *evaluación de la enseñanza aprendizaje* se concibe como un componente que es proceso sistemático, de medición, juicio, acompañamiento y ajuste permanente, cuyo objetivo es la valoración del proceso y resultados del aprendizaje de los estudiantes, a los efectos fundamentales de orientar y regular la enseñanza para el logro de las finalidades de la formación. En la evaluación de los aprendizajes las herramientas digitales son de gran utilidad porque permiten evaluar automáticamente el aprendizaje de los estudiantes y ello optimiza el trabajo del docente y la objetividad de las evaluaciones.

De acuerdo con el ME_UISEK, la evaluación deberá cumplir con las siguientes exigencias didácticas:

1. Ser pertinente con las competencias profesionales integrales duras y blandas que se pretenden alcanzar en los estudiantes.

2. Durante su planificación, el docente debe considerar los siguientes aspectos:

¿Qué será evaluado? ¿Para qué evaluar? ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

¿Con qué instrumentos se evaluará? ¿Cómo determinar el nivel de aprendizaje?

¿En qué momento y con qué estrategias se hará la evaluación? ¿Cómo informar los resultados?

3. Se asumen las siguientes características de la evaluación universitaria:

Integral: abarca todos los momentos del proceso formativo, desde los más amplios hasta los más específicos. En el estudiante su integralidad está dada por la inclusión de las diferentes fases de la personalidad: lo cognitivo, psicomotriz, afectivo, y todo lo relacionado con su entorno, lo que está contenido en las competencias a desarrollar.

Permanente: proporciona una visión continua del proceso y de su progreso, permite realizar oportunamente las correcciones pertinentes. Debido a que la formación del estudiante es un proceso permanente e ininterrumpido, su retroalimentación es imprescindible para su constante perfeccionamiento.

Científica: su construcción teórica y su ejecución práctica se lleva a cabo sobre la base de principios, métodos, técnicas y procedimientos de significativa confiabilidad y validez relacionada con la Pedagogía y sus ciencias afines.

Interdisciplinaria: involucra diferentes disciplinas que muestran percepciones distintas del entorno del estudiante, pero en forma interrelacionada, se evidencia una visión de conjunto del proceso formativo.

4. Reconoce la aplicación de diferentes funciones de la evaluación

4.1 Evaluación Diagnóstica.

Se aplicará al inicio de cada clase, módulo, asignatura o área, según sea el propósito de la evaluación, y permitirá determinar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y el grado de dominio de las competencias con que se inicia un proceso de aprendizaje.

Podrá ser cualitativa y/o cuantitativa, para lo cual se utilizarán instrumentos o actividades de rápida colección y análisis de resultados como preguntas orales, escritas, gráficas u otros instrumentos que sirvan para comprobar el nivel alcanzado de la competencia. Para el docente será informativa y perseguirá los siguientes propósitos:

- Determinar el grado en que un estudiante domina las competencias necesarias para iniciar una unidad de aprendizaje, una asignatura o un nivel en general.

- Identificar si existen estudiantes que tienen las competencias necesarias para el aprendizaje, con el propósito de orientarlos en nuevos aprendizajes, y evitar perder su motivación.

- Evidenciar intereses, potencialidades, necesidades, condiciones y aptitudes del estudiante, para ajustar la metodología de la enseñanza aprendizaje con el fin de personalizar la misma.

- Detectar insuficiencias o problemas específicos de aprendizaje que exigen del docente estrategias especiales para normalizar el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje y llegar, si es preciso, a la elaboración de soportes académicos complementarios (tutorías) y/o programas preventivos de carácter psicopedagógico (didáctica).

4.2 Evaluación Formativa

Se realizará durante el desarrollo del proceso de formación, servirá para evaluar los logros y dificultades que se encuentran en los estudiantes. Deberá hacerse de forma permanente y continua con el propósito de obtener una información oportuna, como retroalimentación para superar las limitaciones en el desarrollo de las competencias duras y blandas del estudiante. Este proceso implica involucrar a los estudiantes en su autoevaluación y la de sus compañeros, generando espacios que les permitirán compartir, explicar y debatir los logros alcanzados.

Las vías y métodos que pueden utilizarse para este tipo de evaluación son: trabajos de investigación y consulta, foros, debates, talleres, laboratorios, informes, estudios de caso, simulaciones, ejercicios prácticos, prácticas de laboratorio, trabajo de campo, exposiciones, proyectos, trabajos individuales y grupales en clase, entre otros. El trabajo autónomo y las actividades prácticas experimental serán considerados en la planificación de cada asignatura y serán calificados mediante instrumentos de medida que garanticen la máxima objetividad del proceso.

4.3 Evaluación Sumativa.

Tiene como propósito, comprobar los resultados obtenidos al final del proceso de enseñanza aprendizaje, suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas, medibles y valorables.

4.4 Evaluación Auténtica.

La evaluación auténtica se aplica en el aprendizaje situado, mediante un proceso de enseñanza aprendizaje experiencial. Lo más importante de esta evaluación es que se debe aplicar, a través de situaciones relevantes en la vida real, que permitan la solución de problemas significativos de naturaleza compleja. (Díaz Barriga y Hernández, 2002).

5. La evaluación ofrece diversas alternativas de realización: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

- Autoevaluación: el estudiante evalúa su propio trabajo y rendimiento.
- Heteroevaluación: el docente, u otra persona evalúan la actividad, objeto o producto que hace el estudiante
- Coevaluación: es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente. Evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente.
- El **resultado de la enseñanza aprendizaje**, es el componente que expresa, en primer lugar, las transformaciones que alcanzan los estudiantes en su aprendizaje y desarrollo profesional y personal. En segundo lugar, la eficacia de toda la planeación y ejecución curricular de las asignaturas. Ambos permiten retroalimentar toda la didáctica aplicada por los docentes y los estudiantes, en especial se contrasta con la solución o no del problema docente. Cada categoría didáctica tendrá en el resultado el valor de su selección y puesta en práctica.

4. - DOMINIOS ACADÉMICOS DE LA UISEK

De acuerdo con Larrea (2015), “los dominios académicos se conceptualizan como fortalezas científicas, tecnológicas y humanísticas que caracterizan en un momento histórico concreto el cumplimiento de la función social de las IES”. Esta definición sistematiza lo planteado en el Artículo 79 del Reglamento de Régimen Académico (CES, 2013, p.37), donde se explicita que “Un dominio académico consiste en las fortalezas científicas, tecnológicas,

humanísticas y artísticas demostradas por una IES, con base en su trayectoria académica e investigativa, personal académico altamente calificado, infraestructura científica y gestión pertinente del conocimiento.

La determinación de los dominios académicos en el ME_UISEK, se deriva de un proceso de revisión y constatación de las fortalezas académicas que en el 2023 se alcanzaron en la formación de los estudiantes y en los aportes que los diferentes programas, proyectos de investigación, y de vinculación con la sociedad, que han sido reconocidos y cuentan con los avales correspondientes.

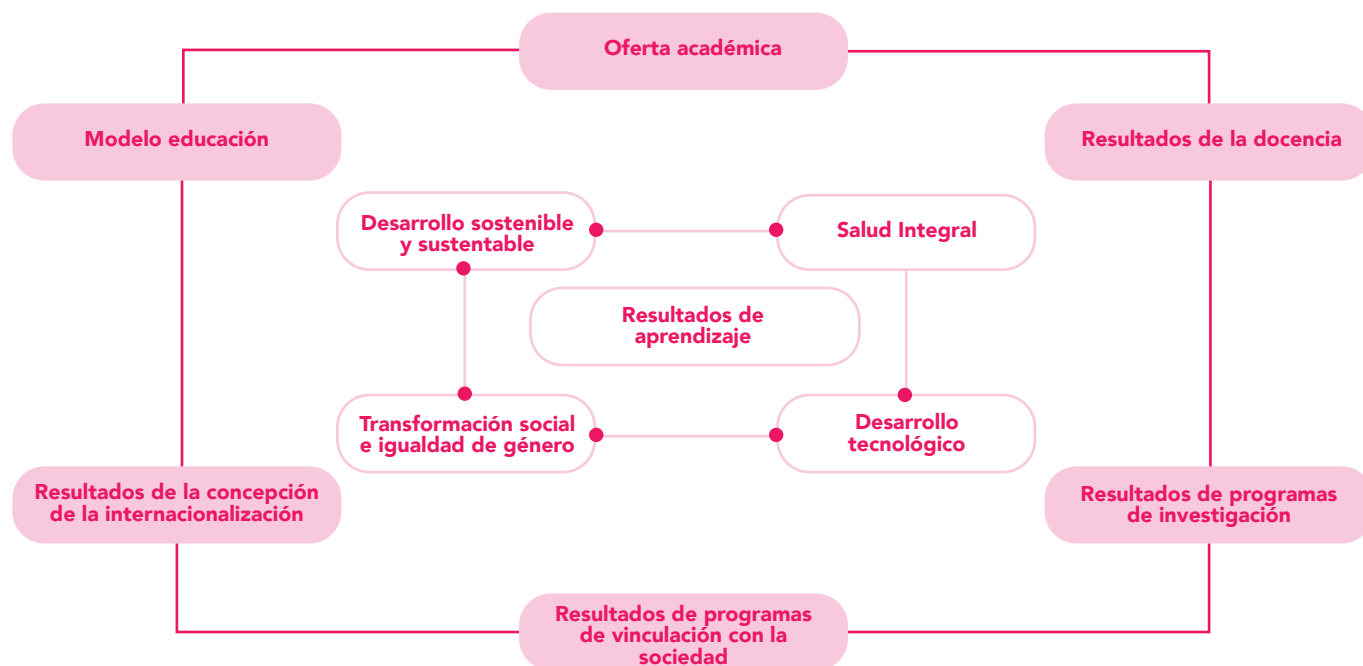
- En el orden científico y tecnológico destacan en la UISEK el referente de un Sistema de Ciencia (2017) que sustenta el quehacer investigativo y que ha favorecido la aplicación y el desarrollo sostenible, por más de 8 años, de diversos programas de investigación, que involucran a todas las facultades de la institución. Igualmente, se ha logrado sistematizar la investigación formativa a lo largo de todo el currículo, se vincula el quehacer científico con la solución de problemas profesionales de las diferentes áreas del conocimiento.
- Destacan los resultados que en el orden nacional e internacional se han documentado mediante rendiciones de cuentas, producción de artículos científicos, libros, capítulos de libros en los programas de Arquitectura, territorio y hábitat construido; Salud global / global health; Energías, ambiente y biotecnología; Desarrollo tecnológico; Desarrollo y transformación social; Salud y seguridad en el trabajo. En estos programas se integran actores internos: docentes y estudiantes; externos: colaboración de docentes, especialistas e instituciones de alto impacto científico nacionales e internacionales.

- En relación con lo humanístico, la UISEK desarrolla proyectos de vinculación con carácter permanente y sostenible desde el año 2016. En sus acciones académicas se involucran a docentes, estudiantes y a distintas instituciones públicas y privadas. Los proyectos desarrollados en zonas del Distrito Metropolitano de Quito, la Estación Científica de Limoncocha, entre otros, han priorizado la participación de grupos en situación de especial vulnerabilidad como pequeños emprendedores, mujeres, indígenas y la infancia.

- Los resultados de aprendizaje alcanzados que han estado vinculados a las asignaturas del currículo de las carreras y el impacto promovido en los contextos sociales correspondientes, documentadas en las diferentes rendiciones de cuentas institucionales, han fortalecido el proceso formativo en diferentes áreas de conocimiento como las Ciencias Naturales y Ambientales, las Ciencias del Trabajo y del Comportamiento Humano, las Ciencias Jurídicas y Sociales, las Ingenierías y la Arquitectura.

Desde toda la perspectiva científica, tecnológica y humanista descrita, y en correspondencia con los objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 15 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, existen evidencias con significado para el cumplimiento de la misión social de la UISEK, que permiten identificar las siguientes fortalezas actuales y en pleno desarrollo, representadas en la Figura 3.

Figura 3. Representación de los dominios académicos UISEK 2024.



Dominio 1: DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE. Fortaleza que se evidencia en el potencial científico acumulado en relación con el futuro del planeta y de nuestras sociedades. Se especifica en tres pilares básicos:

- El desarrollo económico: es el crecimiento económico que se produce sin dañar el medio ambiente ni agotar los recursos naturales.
- El desarrollo social: es el desarrollo de la sociedad en su conjunto, que incluye la mejora de la educación, la salud y el bienestar de vida de las personas.
- El desarrollo ambiental: es la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Dominio 2: SALUD INTEGRAL. Fortaleza que evidencia el potencial científico y tecnológico vinculado al bienestar físico, mental y social de los sujetos. Esta fortaleza tiene sus evidencias en el sostenido desarrollo tecnológico alcanzado en los recursos didácticos puestos a disposición de los estudiantes que

cuentan con el sustento de procesos de digitalización y de utilización de la inteligencia artificial en la asistencia médica, odontológica, psicológica, fisioterapéutica y biomédica.

Igualmente, a partir de la aplicación de asignaturas genéricas que desarrollan en el resto de las carreras competencias blandas dirigidas a la búsqueda del bienestar general de los estudiantes, que les permita vivir una vida plena y satisfactoria. La UISEK cuenta con un sistema integrado de atención a la salud de sus estudiantes, docentes y trabajadores que favorece el logro de los estándares establecidos por la Educación Superior. Los resultados de las investigaciones en el programa de Salud Global muestran mediante sus líneas y artículos científicos publicados, un sostenido enriquecimiento del currículo formativo.

Dominio 3: TRANSFORMACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO. Fortaleza que se evidencia en el potencial científico acerca de la constante evolución de la sociedad y la necesidad de promover modos de actuación que garanticen su desarrollo sustentable. Igualmente, al papel que ocupa la mujer en el logro de este desarrollo, así como la aplicación de estrategias que contribuyan a la igualdad de género y la justicia social.

Se destacan los resultados alcanzados por la Facultad de Arquitectura e Ingeniería en la celebración del 200 aniversario de Independencia de Quito; la XXI Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito, el Premio al libro “Pioneras de la Arquitectura Ecuatoriana”, entre otros. Igualmente, los aportes de Psicología Forense y Derecho en lo relacionado al Sistema Penitenciario.

Dominio 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO. Fortaleza que se evidencia en el potencial tecnológico alcanzado no solo para la importación de recursos, sino también para la innovación y creación de nuevos productos, servicios y procesos desde el “poder”; el “querer” y el “deber” desarrollarlos de manera eficaz y sobre la base de asumir valores éticos.

La UISEK ha logrado resultados de alto significado tecnológico en la industria automotriz; el consumo energético mecánico, las emisiones contaminantes y el índice de consumo de combustible. Destaca, además, el diseño de piezas, nuevos materiales y el empleo de impresoras 3D que ofrecen alternativas innovadoras a la industria automotriz.

5.- DIFERENCIADORES DEL PROCESO FORMATIVO DE LA UISEK

Como síntesis de todo el sustento epistemológico del ME_UISEK, se establece una relación triádica entre la misión y visión institucional, los fundamentos teóricos metodológicos que lo caracterizan y la pertinencia de la oferta formativa, lo que permite obtener como resultado esencial, cuatro diferenciadores del proceso formativo que fundamentan el sustento de las cualidades bajo las cuales la UISEK forma a sus graduados.

Figura 4. Diferenciadores del proceso formativo que sintetizan la aspiración de carreras y programas.



5.1.- Diferenciador 1: Personalización de la Formación

Distingue el ME_UISEK desde su enfoque constructivista, la asunción de la personalización formativa de los estudiantes de sus carreras y programas, la cual, según Gallar y Barrios (2020), tiene la finalidad de ajustar el proceso de enseñanza aprendizaje a las fortalezas, necesidades, habilidades e intereses de cada estudiante. Desde esta perspectiva, el desarrollo psicognitivo, personal, motivacional y emocional de los estudiantes se basa en la evolución de su diagnóstico, es decir, cada estudiante recibe un tratamiento didáctico basado en el nivel de desarrollo de sus saberes, de acuerdo con sus estrategias de aprendizaje y ajustado a las relaciones entre el carácter individual y social de su formación. El alcance de este principio permite conocer al estudiante, sus potencialidades y necesidades, aptitudes, intereses, su progreso cultural y ritmos de evolución.

La personalización de la formación es una concepción pedagógica que reconoce al estudiante como un ser biológico, psíquico, individual, social, histórico e irrepetible. Cada uno está inmerso en una cultura de la que depende y sobre la que influye. Por esto, el modelo ME_UISEK, también integra un sistema de tutorías de acompañamiento al estudiante en ámbitos académicos y personales; que pueden ser individuales y/o colectivas. La finalidad de este sistema es múltiple: por una parte, busca la nivelación de los estudiantes para que todos partan de una base común y en condiciones similares, sin importar el origen cultural y socio técnico en el que se hayan desarrollado en su formación básica y secundaria. En segundo lugar, busca incentivar sus fortalezas individuales y que por medio de su potenciación se minimicen los aspectos en los que se evidencian debilidades. Finalmente, el sistema de acompañamiento personalizado busca la retención del estudiante y llevarlo al éxito académico y profesional. El modelo ha sido altamente exitoso, dadas las tasas de retención y graduación en los tiempos que tiene nuestra institución.

Esta concepción pedagógica genera un triple sentido al proceso formativo: por una parte, promueve al estudiante como protagonista y creador del mundo en que vive, en segundo lugar, fortalece su autoestima y la valoración objetiva de sus fortalezas y debilidades y por último favorece el aporte del profesional a la sociedad. En eso consiste su verdadera realización como ser humano, lo que exige la personalización de su formación en medio de la socialización en que ocurre este proceso.

5.2.- Diferenciador 2: Internacionalización de la Oferta Formativa

El concepto de internacionalización, tal y como se expresa en el Análisis de la Educación Superior y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OEI, 2022) es considerado como un concepto en evolución o devenir, cuyos ámbitos e implicaciones lo hacen adquirir otras dimensiones y recurrir a otras estrategias que faciliten su materialización de una manera novedosa, planificada, sistemática, continua, evaluada, y retroalimentada. El ME_UISEK desde su concepción pedagógica, las experiencias alcanzadas en los 30 años de trayectoria formativa y los resultados de su proceso formativo, justifica la necesidad de reconceptualizar el diferenciador relativo a la internacionalización desde una nueva dimensión estratégica, que le permita integrar todo el quehacer institucional e impactar objetivamente en la mejora del perfil de egreso de las carreras y programas.

Desde esta perspectiva innovadora se asume la oferta formativa como una dimensión más integradora que explicita mucho mejor a la internacionalización como diferenciador institucional. Según Tunnermann (1999), precisó que “las universidades deben vincularse estrechamente con su comunidad local y regional para, desde ese enraizamiento, conocer el mundo con una visión universal y trabajar para forjar “ciudadanos del mundo” capaces de comprometerse con la problemática global, de apreciar y valorar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento del patrimonio de la humanidad” (p. 113). Todo lo que antecede favorece conceptualizar la Internacionalización de la Oferta Formativa como “proceso de integración de dimensiones internacionales, interculturales o globales dentro del objeto, función y provisión de la educación superior” (Knight, 2008, p.30).

La internacionalización concebida desde la oferta formativa se ha convertido en una tendencia y diferenciador de calidad de alta importancia en la Educación Superior. Se considera un proceso complejo, desafiante, y es una oportunidad para lograr el intercambio de actividades docentes, investigativas, de vinculación con la sociedad y la gestión académica en general, cuyos resultados apuntan a la creación de un mundo más conectado y globalizado.

De acuerdo con experiencias y recomendaciones devenidas de la realidad sobre la internacionalización universitaria post

COVID-19, expresadas en el Informe diagnóstico educación superior y ciencia (OEI, 2022); Manual iberoamericano de buenas prácticas de la internacionalización (OEI, 2022), Informe sobre la ejecución del programa Erasmus+ (2021-2027); resultados de instituciones europeas recogidas en el Informe sobre la internacionalización de las universidades de Madrid (2021), entre otros, se asumen en el ME_UISEK 2024 los siguientes principios:

a. La internacionalización está dirigida hacia la cooperación para la movilidad académica y científica de profesores y estudiantes, bilingüismo como necesidad de la interacción con comunidades extranjeras, reconocimientos académicos internacionales, redes y alianzas extranjeras, publicaciones conjuntas con autores extranjeros, entre otras.

b. La estrategia de internacionalización UISEK debe dar cuenta de las estrategias que permitan a sus estudiantes, egresados, docentes y su gestión integral actuar en un contexto global.

c. Los principales beneficios que para la UISEK aporta la internacionalización de la oferta formativa se pueden destacar en cuatro perspectivas esenciales:

1. Lograr que sus estudiantes se apropien de competencias personales y profesionales, ajustadas a los avances de la ciencia y la tecnología contemporáneas, que les permitan trabajar y vivir en una sociedad sin límites, virtualizada; multicultural, interdependiente y competitiva. Ello les asegura mejores cualidades en su desempeño integral en

entornos productivos y de servicios dentro de contextos locales, nacionales, regionales y globales.

2. Promover a la comunidad Alumni UISEK y de otras instituciones extranjeras en convenios, oportunidades para certificaciones internacionales; formación en la realización de prácticas de formación continua, cursos de Diplomados, Especializaciones, Maestría y Doctorados.

3. Lograr un claustro docente en constante evolución, y pueda evidenciar desde su desempeño profesional mayor diversidad en sus perspectivas metodológicas y de experiencias prácticas para la gestión y el ejercicio académico. Estas cualidades docentes contribuyen al desarrollo de una oferta caracterizada por el uso de las herramientas derivadas de la digitalización de la educación; empleo de diferentes idiomas; sistematización del intercambio de conocimientos, habilidades y valores desde diferentes culturas; lograr atraer estudiantes foráneos y mejorar los estándares de calidad de las carreras y programas.

4. Lograr una institución universitaria ajustada a las exigencias de la internacionalización, derivadas de las perspectivas de desarrollo de la Educación Superior ecuatoriana, latinoamericana y mundial, que materialice su interconexión con otras culturas, otros saberes y otras disciplinas.

De lo anterior el diferenciador “Internacionalización de la Oferta Formativa” destaca en su programa institucional concretado en un Manual para la Internacionalización UISEK (Figura 5), los siguientes elementos esenciales:

Figura 5. Ejes transversales de la internacionalización en la UISEK.



Eje transversal 1.- La movilidad para la excelencia académica es la movilidad académica a corto plazo, similar a la movilidad “de ida y vuelta” a la que se refieren (OEI, 2020). Supone también posibilidades de tomar cursos virtuales con créditos en instituciones localizadas en otros países, incluso en el mismo país.

Esa movilidad es la que se gestiona desde las instituciones y, a través de acuerdos interinstitucionales. Tiene como indicadores esenciales:

- El desarrollo de un programa de movilidad presencial académica para la formación de estudiantes y docentes.
- Programa de movilidad virtual e-global para la formación de estudiantes y docentes.

Eje transversal 2.- La movilidad para la transformación social constituyen actividades de internacionalización que tienen como objetivo fundamental formar personas más competentes, más tolerantes y con capacidades para liderar cambios estructurales (Rodríguez, 2022). Tiene como indicadores esenciales:

- Programa de internacionalización de las investigaciones.
- Programa de internacionalización de la vinculación con la sociedad; prácticas de externado, internado rotativo, salud comunitaria, pasantías, ayudantías, estancias.
- Programa de intercambios deportivos, culturales y recreativos.

Eje transversal 3.- La internacionalización en casa propende participar en clases entre colegas que forman parte de redes académicas, el desarrollo conjunto de actividades de presentación de resultados de investigación virtual, reuniones académicas, el trabajo en nuevas problemáticas, la discusión de perspectivas globales en los diversos ámbitos del saber y el abordaje comparado de problemáticas locales. Incluye clases compartidas, clases enlazadas, o posibilidades de colaboración interinstitucional entre universidades de diferentes países. Tiene como indicadores esenciales:

- Proyectos académicos para la formación compartida.
- Clases espejos con participación de docentes, expertos y especialistas nacionales e internacionales.

- Desarrollo de sílabos con iniciativas de team-teaching de docentes de diferentes países ocasionales, invitados, honorarios y eméritos.

- Programa de formación bilingüe para la movilidad.

5.3.- Diferenciador 3: Formación de Competencias Profesionales Integrales Duras y Blandas

Distingue el ME_UISEK desde su concepción Didáctica, que el proceso de enseñanza aprendizaje se caracteriza por ofrecer respuestas concretas a las aspiraciones de la sociedad y a las demandas del sector de la producción y los servicios. Esta es una condición muy compleja de lograr en las aulas universitarias. La UISEK forma a sus estudiantes para que, desde su desempeño como graduados, demuestren la apropiación de su perfil de egreso, a partir de su formación en competencias profesionales integrales duras y blandas.

Este tipo de formación es un diferenciador, que facilita a los estudiantes, como ejes centrales de ME_UISEK, asumir un rol activo para autogestionar su aprendizaje y evolucionar a su propio ritmo, impregnado de autonomía, motivación intrínseca, autorregulación y autogestión. Un Informe Diagnóstico sobre la educación superior y la ciencia post COVID-19 en Iberoamérica: Perspectivas y desafíos de futuro 2022, elaborado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), expresa que:

Los resultados de la implementación del enfoque por competencias en las universidades de Latinoamérica exigen una mayor sistematización para su ejecución, acompañamiento y evaluación. En un estudio en el cual participaron universidades de Perú, Colombia, México, Chile, Costa Rica y Ecuador, se revela, entre los hallazgos, que los seis países coinciden en que el enfoque por competencias ha tenido problemas en su aplicación en la formación de competencias duras y blandas debido a diferentes conceptualizaciones, estrategias didácticas, así como también a la falta de referencias de organismos certificadores de estas (p. 157).

Las competencias duras son el sostén del saber y el saber hacer para cambiar los procesos, los métodos y los procedimientos de cada profesión y resolver los cambiantes problemas profesionales. Las competencias blandas son el sostén para proyectar esos cambios y ser protagonistas de las transformaciones que mejorarán el mundo.

En un mundo altamente cambiante y en constante evolución, es imprescindible entregar a la sociedad profesionales que cuenten con todos los recursos que les permitan adaptarse a la evolución de su profesión. En este sentido son las competencias blandas las que les garantizan adaptarse, actualizarse y permanecer activos y creativos; al mismo tiempo poder incursionar en otros campos, emprender o reinventarse. La UISEK, en su afán de perfeccionar la formación de competencias integrales duras y blandas, además de asumir diferentes metodologías activas del aprendizaje, privilegia y actualiza dentro de su Modelo Educativo, la metodología de formación de competencias en “T” en el contexto de la 4ta Revolución Digital.

La Metodología en “T” es una alternativa de innovación didáctica para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de amplia aplicación en la Educación Superior en universidades como Harvard, Stanford, California, Berkeley, Michigan y Toronto, donde se ofertan una variedad de programas y cursos que la utilizan con un marcado éxito en su implementación, por su alto grado de fiabilidad.

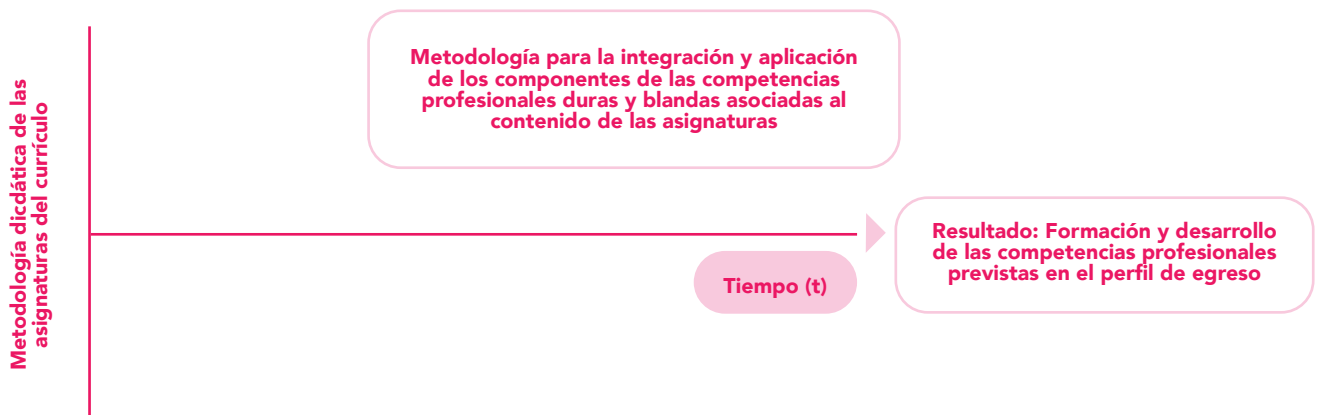
Su puesta en práctica experimental en la UISEK por autores como Llanes y Moreno (2017), en la formación y el desempeño de ingenieros, Jaraiseh y Paz (2017), como alternativa de planificación curricular para el logro de competencias profesionales, Barrios

(2023), en la formación de competencias investigativas, aconseja desde una perspectiva de innovación, establecer un proceso de mejora para su implementación progresiva, a partir de consolidar su proceso de experimentación didáctica (para validar su impacto en los resultados de aprendizaje) y establecer un proceso de capacitación del claustro que permita generalizar su aplicación en toda la oferta formativa.

La actualización que a 2024 demanda la concepción de la Metodología en “T”, permite enriquecerla como un marco de trabajo para ayudar a los estudiantes a desarrollar competencias de pensamiento crítico, resolución de problemas y comunicación, de investigación que serán esenciales para su éxito en el lugar de trabajo. Se basa en la idea de fortalecer el aprendizaje desde un proceso activo que requiere que los estudiantes participen en la construcción de su propio conocimiento, es decir, asumir que los estudiantes aprenden mejor cuando se les presentan desafíos y oportunidades para aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos del mundo real.

En la UISEK se asume la Metodología en “T” desde un enfoque que combina dos metodologías: la vertical (Metodología didácticas de las áreas de contenidos curriculares) y la horizontal (Metodología para la integración de los componentes de las competencias duras y blandas asociadas a los contenidos curriculares). (Ver Figura 6).

Figura 6. Representación gráfica de la Metodología en “T” para la formación y desarrollo de las competencias integrales duras y blandas en la UISEK. Elaboración propia.



Para su aplicación práctica se establece la siguiente secuencia procedimental, se toma en cuenta el Modelo Educativo Universidad de Harvard y enriquecido y adaptado a las condiciones de la UISEK 2024:

Objetivo: Fortalecer el proceso de aprendizaje, desde una metodología activa que facilita a los estudiantes la interpretación de los contenidos curriculares en función de su aplicación en el mundo real, con lo cual logran la construcción de su propio conocimiento y lo hacen significativos para sus vidas y su profesión.

Fase de diseño: los docentes establecen el procedimiento para desarrollar el sistema de clases de su sílabo de asignatura:

Eje vertical: seleccionar los temas y contenidos curriculares (parciales o totales) que por sus características serán utilizados. Precisar la metodología didáctica para la enseñanza aprendizaje de los contenidos que garantice el desarrollo de los resultados de aprendizajes establecidos (saber y saber hacer). Determinación de los indicadores de desempeño personal esperado (saber ser y saber convivir).

Eje horizontal: identificar y aplicar los contenidos en ejercicios académicos, proyectos, y solución de problemas, entre otros, de la realidad. Proponer acciones secuenciales para su ejecución práctica, así como resultados esperados, evidencias del desempeño de los estudiantes y rúbrica evaluación formativa.

Fase de exploración: los estudiantes previamente orientados, se familiarizan con el tema, contenidos que deben estudiar. Pueden emplearse lecturas, investigaciones realizadas, observaciones, entrevistas, entre otros recursos del conocimiento.

Fase de síntesis: los estudiantes sintetizan la información que han recopilado en la fase de exploración, creando críticamente, mapas mentales, diagramas o resúmenes, entre otros.

Fase de aplicación: los estudiantes aplican la información que han aprendido en las fases de exploración y síntesis a nuevas situaciones seleccionadas por ellos o solicitadas por la asignatura. Aplican métodos y procedimientos para la resolución de problemas, toma de decisiones, crear estudios, entre otros.

Fase de evaluación formativa: los estudiantes por diversas vías de comunicación didáctica, presentan sus resultados de

aprendizaje. Se autoevalúan, se favorece la heteroevaluación y la evaluación del docente, de acuerdo con la rúbrica que permita establecer un juicio sobre el nivel de apropiación de las competencias integrales duras y blandas. Se establece la retroalimentación.

La asunción de la Metodología en “T” tiene en la obra Gestión Curricular por competencias en la Educación Superior (García, Martín, López y Álvarez, 2001), un referente asociado a la necesidad de encontrar alternativas para un diseño curricular problematizador, centrado en el estudiante, para el desarrollo de competencias y de un sistema de evaluación que permita valorar el desempeño de los estudiantes y aproximarnos al perfil deseado en Educación Superior.

5.4.- Diferenciador 4: Innovación Tecnológica Educativa

La Didáctica, como ciencia, ha sido dinamizada en los últimos 30 años por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) lo que ha provocado un cambio de paradigma en la Educación Superior actualmente en plena construcción. Ello, indudablemente, repercute en las nuevas cualidades del profesional que necesita la sociedad. Los procesos de innovación tecnológica en la Educación Superior constituyen un objeto de estudio muy complejo. Los productos, las herramientas, los instrumentos que provocan la innovación educativa, normalmente se desarrollan y alcanzan su obsolescencia con inusitada rapidez. Tal realidad provoca que la Pedagogía y la Didáctica no muestren estabilidad en sus resultados y deba innovar de forma sistemática.

Las TIC (entendidas como tecnologías necesarias para la gestión, la formación y la extensión de la información a nivel mundial), se introducen para la mejora de los procesos de formación, de enseñanza aprendizaje, de investigación y de gestión universitaria, siempre que las instituciones apliquen mecanismos de innovación que aseguren la efectividad de esta introducción. En la UISEK se han asumido, de acuerdo con las necesidades institucionales de su oferta formativa y de sus planes de desarrollo institucional, desde procesos de innovación sustentados en la lógica de los procesos I+D+i.

La UISEK en los últimos años, y sustentado en lo expresado anteriormente, ha fortalecido la innovación tecnológica en todos sus procesos. Una muestra evidente de ello ha sido la transformación y modernización del campus virtual institucional, la

aplicación de la plataforma CANVAS en sus funciones sustantivas, procesos académicos y de gestión institucional; la sistematización continua y constante de herramientas digitales que actualmente sustentan la virtualización del proceso formativo y de enseñanza aprendizaje, unido a la permanente capacitación del claustro docente, lo que marca la diferencia de nuestra oferta formativa.

Desde lo pedagógico se realizan adaptaciones a las necesidades del estudiantado al incorporar tecnologías del aprendizaje y del conocimiento, conscientes de que los escenarios laborales de avanzada están en procesos de digitalización y ello exige formar a los futuros graduados para que incorporen a escenarios que utilizan cada vez más productos, herramientas e instrumentos devenidos de la Revolución Digital.

Desde lo didáctico se actúa en una mejor preparación del claustro docente, estudiantes y otros actores de la UISEK, para fortalecer sus competencias digitales, promover la utilización de las tecnologías asociadas a la inteligencia artificial y la creación y desarrollo de una cultura que contribuya a la formación ética necesaria para la construcción del conocimiento responsable. En la (Figura 7) se muestran las tendencias de aplicación de tecnologías asociadas a la IA que en la UISEK se asumirán de manera progresiva de acuerdo con sus posibilidades de desarrollo.

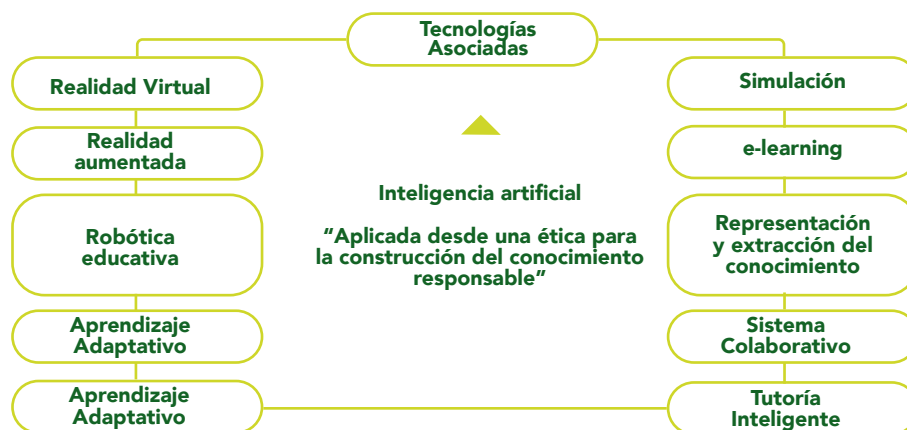
6.- CONCEPCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR EN LA UISEK

El diseño curricular basado en competencias profesionales de formación integral duras y blandas, se concibe como un proyecto de carrera o programa cuya estrategia metodológica permite organizar, planificar, ejecutar, evaluar y actualizar el proceso de enseñanza aprendizaje. El proceso mediante el cual tiene lugar el diseño curricular en la UISEK consta de tres etapas: macrocurricular, mesocurricular y microcurricular, las cuales se desarrollan a continuación:

6.1.- ETAPA DE DISEÑO MACROCURRICULAR

Durante esta etapa se identifican desde los diferentes dominios académicos de la UISEK, las necesidades de formación de profesionales de tercer o cuarto nivel que requiere la sociedad para enfrentar y resolver los problemas de las diferentes profesiones actuales y futuras. Estas necesidades están en correspondencia con el estudio de Pertinencia. Se entiende como un proceso dinámico que establece diversas relaciones entre la UISEK y su entorno social, denota significado y sentido a los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación y vinculación con la sociedad,

Figura 7. Algunas tecnologías asociadas a la inteligencia artificial de aplicación en la Educación Superior.



de manera que garantice la eficacia de la formación. Se concreta en la respuesta que debe dar toda carrera o programa a las necesidades y expectativas del contexto nacional e internacional. Está asociada con las políticas, normativas, antecedentes de la Educación Superior globalizada, al sector de la producción y los servicios, a la diversidad cultural y los avances de la Revolución Científico Técnica, así como al plan estratégico de desarrollo institucional en la UISEK.

En la UISEK en el ejercicio de su autonomía académica responsable para la elaboración de sus planes y programas de estudio (Art. 18, LOES, 2023), el estudio de Pertinencia se realiza mediante la aplicación de experiencias prácticas de avanzada, que permitan hacer viable este proceso, lo que enriquece y actualiza de forma permanente su oferta académica. Para el estudio de Pertinencia se aplica un instructivo metodológico institucional que tiene en cuenta dos dimensiones que satisfacen las exigencias de las normativas vigentes, cuyos datos y valoraciones permiten planificar el trabajo de campo y estructurar el informe correspondiente.

Figura 8. Estudio de Pertinencia.



6.1.1- Estudio de la necesidad social, demanda y empleabilidad.

A.1.a) **Necesidad social:** es una causal cuyo efecto se manifiesta en carencias, limitaciones o riesgos de un objeto que lo hacen inestable y no sostenible para el cumplimiento de sus objetivos.

A.1.b) **Necesidad(es) o problemática(s) internacional, nacional, zonal, local y/o sectorial, que atiende la carrera o programa:** tiene el objetivo de identificar las limitaciones que presentan los diferentes sectores de la producción y los servicios, respecto al cumplimiento de sus planes de desarrollo y de su misión social, de manera que justifique la formación de los futuros profesionales. La necesidad social constituye un resultado que se transforma en oportunidad formativa para la UISEK.

A.1.c) **Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión de la**

carrera o programa: tiene el objetivo de identificar la aplicación y/o aprovechamiento de los avances de la revolución científico técnica, de los recursos y potencialidades naturales, sociales, culturales, económicas, políticas y tecnológicas del contexto local/regional, que contribuyan a su crecimiento y estabilidad. Las tendencias de desarrollo local y regional constituyen un resultado que evidencia oportunidades de formación.

▪ **Demanda Ocupacional**

A.2.a) ***Demanda de estudiantes para hacer efectiva la apertura de carreras y programas:*** Tiene el objetivo de estimar la posible población que manifiestan preferencia o motivación por realizar estudios en una carrera o programa. La demanda ocupacional y de estudiantes constituye un resultado que se transforma en oportunidad formativa para la UISEK.

A.2. b) ***Empleabilidad de graduados en el sector de la producción y los servicios público y privado:*** su objetivo en este apartado, es determinar las potencialidades perspectivas de inserción laboral que pueden tener los graduados de las carreras y programas. El estudio de la empleabilidad constituye un resultado que se transforma en oportunidad formativa para la UISEK.

De acuerdo con el ME_UISEK en este apartado se describe la manera en que los futuros profesionales contribuirán a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente. Se realiza mediante el siguiente procedimiento institucional:

6.1.2.- Identificación de los problemas profesionales

Los problemas profesionales se encuentran en la sociedad, específicamente en el sector de la producción y los servicios. En la UISEK justifican la necesidad de formación de profesionales en los niveles de pregrado y posgrado mediante la actualización o enriquecimiento de las competencias profesionales. Actualmente la principal fuente que dinamiza los problemas profesionales está en la aplicación de la Revolución Digital y la crisis económica global.

Se entiende por problema profesional, según Fuentes (2010) "...la categoría que expresa la necesidad de la intervención del profesional en una situación dada y sea capaz de trans-

formarla; este problema profesional se encuentra en la sociedad, pero cuando es delimitado en el propio proceso de formación de los profesionales se convierte en una configuración de este" (p.8).

6.1.3.- Determinación del Perfil de ingreso y egreso

▪ **Determinación del perfil de ingreso**

El perfil de ingreso resume las características reales y potenciales de los estudiantes que acceden a la UISEK para enfrentar con éxito las exigencias del currículo formativo. Integra el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que debe evidenciar el aspirante para cursar una carrera o programa. Generalmente este perfil se asocia a estudios terminados en determinados niveles de educación, experiencias adquiridas y desarrolladas en contextos educacionales y laborales, así como determinados aspectos personales que se consideren básicos para cursar la profesión.

▪ **Determinación del perfil de egreso**

El perfil de egreso constituye la expresión más general y representativa del graduado de las carreras y programas. Se concreta en un grupo de competencias profesionales integrales duras y blandas asociadas a las competencias Específicas que se precisan durante la elaboración de la matriz de competencias durante la etapa del diseño mesocurricular.

Las competencias profesionales integrales duras y blandas se asocian a criterios de desempeño profesional, donde se verifica el haberse apropiado de las mismas. Se coincide con Tobón (2015), quien relaciona los criterios de desempeño con saberes (saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir).

Las competencias duras expresan el conjunto de conocimientos, habilidades y hábitos que permiten al profesional desempeñarse con éxito en la solución de los problemas de su profesión, conforme a las exigencias de la producción y los servicios. Las competencias blandas expresan el conjunto de cualidades personales que le permiten al profesional interactuar de manera efectiva con los demás y adaptarse a diferentes situaciones. Igualmente, desempeñarse con flexibilidad, reflexión personalizada, iniciativa, perseverancia, autonomía y perspectiva futura ante la solución de problemas y en la vida.

6.2.- ETAPA DE DISEÑO MESOCURRICULAR

Durante esta etapa se determina y organiza con lógica didáctica el currículo formativo de las carreras y programas, incluye las siguientes dimensiones:

b) Objetivos Específicos. Se derivan del Objetivo General. Su determinación permite establecer una graduación de aspiraciones a lo largo de todo el currículo formativo. Asumen la misma estructura didáctica del Objetivo General QUÉ, CON QUÉ y PARA QUÉ).

Figura 9. Ciclo de la formación de las competencias.

Modelo educativo basado en competencias



6.2.1.- Determinación de los Objetivos de la carrera o Programa.

a) Objetivo General. Es la categoría didáctica guía todo el proceso formativo de carreras y programas durante el currículo. Es la meta final y esencial a la que contribuyen todas las asignaturas desde sus particularidades.

Se elabora según la siguiente estructura didáctica:

El QUÉ del objetivo: define la aspiración formativa del egresado que se pretende formar, tanto en el ámbito profesional, social y personal. En la UISEK el QUÉ se redacta a partir de un infinitivo que justifica la formación que realizará la carrera o programa.

El CON QUÉ del objetivo: define el sustento metodológico y/o instrumental, que le da el carácter diferenciador e innovador al proceso formativo de la carrera o programa, respecto a otras ofertas nacionales e internacionales.

El PARA QUÉ del objetivo: asume el problema profesional más general, integrado y esencial, que sintetiza la necesidad de formar al graduado para el ejercicio de su profesión en un contexto.

6.2.2.- Determinación de la Matriz de Competencias Profesionales Integrales Duras y Blandas

En la UISEK, la matriz de competencias profesionales integrales duras y blandas es un soporte didáctico que permite visualizar mediante un esquema lógico los diferentes elementos que estructuran el proceso formativo de las carreras y programas.

La matriz de competencias profesionales integrales duras y blandas se elabora según los siguientes requerimientos:

- Todas las etapas del diseño curricular están estrechamente relacionadas, por consiguiente, para elaborar la matriz de competencias es necesario retomar los problemas profesionales, las competencias específicas del perfil de egreso, así como el objetivo general y los objetivos específicos determinados. (Figura 10).

Figura 10. Componentes previos para la elaboración de la matriz de competencias profesionales integrales duras y blandas.



- Determinar las competencias profesionales integrales duras y blandas Transversales Genéricas; Básicas y Específicas y sus respectivos saberes, según se explicita en la Tabla 1 y en las precisiones para su elaboración:

tematizado en el ejercicio docente esta concepción formativa en contextos universitarios (González, 1998; Martínez, 2003; Díaz 2006; Tobón, 2010, 2015). A lo anterior se une la aplicación permanente que ha dado la UISEK a esta idea pedagógica de avanzada durante más de 10 años.

Tabla 1. Matriz de competencias profesionales integrales duras y blandas.

Competencias transversales genéricas	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser	Saber convivir
Competencias básicas	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser	Saber convivir
Competencias específicas	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser	Saber convivir

- Precisiones para la elaboración de la matriz profesionales integrales duras y blandas.

En la UISEK, de acuerdo con la necesidad de aplicar los sustentos de los mejores resultados alcanzados en currículos de formación por competencias, se han analizado las experiencias teóricas y metodológicas de los proyectos internacionales Turning Europa y Turning América sobre la Educación Superior; resultados prácticos alcanzados dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, concepciones de diferentes autores que han sis-

De acuerdo con González (1998), la competencia puede considerarse una configuración psicológica compleja que integra en su estructura y funcionamiento formaciones motivacionales, cognitivas y recursos personológicos que manifiestan la calidad de la actuación profesional del sujeto, y que garantizan un desempeño profesional responsable y eficiente. Dentro de esta misma idea, Tobón (2010), enfatiza que las competencias son actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua.

La Pedagogía y Didáctica tradicional enfatizó en la formación del saber y del saber hacer, cuestión de mucha valía para múltiples generaciones, sin embargo, no lograba integrar a ese propósito dentro de un proceso único y bien estructurado, el saber ser y convivir. De la misma manera faltó el eslabón esencial: evidenciar durante el desempeño del sujeto su nivel de integración y demostración de sus saberes, los que irá ajustando a lo largo de toda su vida. Mientras más temprano lo logre, mejor resultado alcanzará y más competente será.

“Para que un profesional se considere competente, desde nuestra concepción, no basta con lograr un desempeño eficiente, sino que es necesario además que actúe con compromiso y responda por las consecuencias de las decisiones tomadas, esto ocurre justamente porque la competencia profesional como configuración psicológica compleja integra en su estructura y funcionamiento elementos de orden cognitivo y motivacional que se expresan como una unidad reguladora en la actuación profesional”. (González, 1998, p.5).

Desde los presupuestos anteriores la matriz de competencias profesionales duras y blandas se elabora de acuerdo con el procedimiento que se detalla a continuación:

En la primera columna de la matriz se detallan las competencias profesionales integrales duras y blandas de acuerdo con su papel y temporalidad curricular en la secuencia de la formación de los estudiantes.

- Transversales Genéricas: son competencias profesionales integrales duras y blandas identificadas en función de determinadas aspiraciones antropológica, humana, ética, filosófica, política y jurídica de la sociedad para el logro de un desempeño profesional común a varios perfiles profesionales.

La transversalidad de este tipo de competencias presupone dos escenarios didácticos: el primero destaca su desarrollo a partir de las materias genéricas Ser UISEK 1, Ser UISEK 2, Ser UISEK 3 y Metodología de la Investigación comunes a todas las carreras durante los primeros semestres, excepto en la carrera de Medicina. Esta decisión institucional implica que en la matriz de competencias se declaren los saberes obligatorios más comunes a todas las profesiones de la oferta formativa. Sin embargo, ello no

limita que, de acuerdo con decisiones propias de cada carrera o programa, las mismas puedan ser ampliadas y enriquecidas.

La declaración en la malla de estas materias genéricas crean un sentido de pertenencia con la institución y otorgarán un perfil de egreso diferencial que complementan la formación disciplinar en temas relacionados con: prácticas comunicativas, conocerse a sí mismo, manejo de conflictos, toma de decisiones, sentido crítico, valores culturales, sociales y ambientales, solución de problemas de investigación mediante la aplicación del método científico, reconocen el papel del líder y del trabajo en equipo; en un entorno que propicie la práctica y el ejercicio en valores propios del Modelo Educativo UISEK a nivel Internacional.

La principal característica de estas asignaturas es su carácter práctico, participativo y de impacto en el enriquecimiento de los modos de actuación; están conformadas por dos módulos, que tendrán cada uno, ocho semanas de duración y los estudiantes podrán seleccionar la que deseen cursar, de acuerdo con sus intereses y motivaciones. Se planifican de forma tal que todos los estudiantes de la universidad puedan encontrarse de manera simultánea y disfrutar de los contenidos de la asignatura conjuntamente con la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas, cuyas dinámicas promuevan acciones formativas de colaboración e integración estudiantil.

El segundo escenario didáctico, permite sistematizar las competencias blandas institucionales en cada carrera y programa desde el tratamiento que ofrecen el resto de las materias curriculares, entre las que se encuentran:

- Trabajar en equipos interdisciplinarios, intradisciplinarios e interculturales.
- Inteligencia emocional.
- Pensamiento crítico y resolución de problemas.
- Comunicación efectiva.
- Adaptabilidad a los cambios.
- Creatividad
- Liderazgo

La declaración de estas competencias blandas no limita que, dado la evolución del contexto y las particularidades de las profesiones asociadas a las carreras y programas, estas se puedan ampliar o identificar otras.

- **Competencias Básicas:** son competencias profesionales integrales duras y blandas identificadas en función de determinadas aspiraciones en función de las ciencias naturales o exactas que sustentan el aprendizaje de las ciencias de las profesiones. Estas competencias pueden ser o no comunes a varios perfiles profesionales y son determinadas por cada carrera o programa.
- **Competencias Específicas:** son competencias profesionales integrales duras y blandas identificadas en función de determinadas aspiraciones que se requieren para el ejercicio de los graduados según la naturaleza, asociadas al perfil de egreso y campo laboral de las carreras y programas. Estas competencias fueron identificadas durante el diseño macrocurricular.

Aunque no existe una cantidad determinada para cada una de las competencias descritas, se sugiere que sean estrictamente las que las carreras y programas consideran esenciales.

- **Determinar los saberes de las competencias profesionales integrales duras y blandas, Transversales Genéricas, Básicas y Específicas de cada carrera o programa.**

En las filas correspondientes a cada una de las competencias profesionales ya descritas, se identifican los saberes correspondientes, de acuerdo con la siguiente conceptualización:

Saber conocer: es un saber que se basa en procesos cognoscitivos: conceptos, y teorías permite apropiarse de conocimientos empíricos y científicos de los diferentes objetos de estudios.

Saber hacer: es un saber indisolublemente unido al saber conocer. Permite poner en práctica los conocimientos empíricos y científicos con creatividad y juicio crítico. Constituyen la fuente esencial que sustenta durante el desempeño profesional demostrar el nivel alcanzado por el estudiante. Se concreta durante la solución de problemas profesionales empleando diversos instrumentos y procedimientos asociados a las teorías.

Saber ser: es un saber asociado a las actitudes que manifiesta el estudiante en todas sus esferas de actuación, tanto profesionales como personales, que lo distinguen cualitativamente en las diferentes circunstancias de su vida. Integra en este saber las emociones, sentimientos, perseverancia, trabajo en equipo, posición activa, inteligencia emocional, comunicación asertiva, ideales, intereses y valores que sustentan el desempeño profesional.

Saber convivir: es un saber asociado a las actitudes que manifiesta el estudiante en todas sus esferas de actuación, tanto profesionales como personales, que lo distinguen cualitativamente en las diferentes circunstancias de su vida. Ello le permite asumir los conflictos y solucionarlos con empatía, sin prejuicios desfavorables hacia los demás; actuar con responsabilidad, tolerancia, honestidad, cooperación, compromiso, pluralismo, humanismo y respeto a la diversidad.

6.2.3.- Evaluación del Perfil de Egreso

En la UISEK, de acuerdo con mecanismos y experiencias internacionales relacionadas con el proceso de evaluación del perfil de egreso donde se aplican planes de estudios basados en competencias profesionales, tales como: Centro de Investigación de desarrollo como Tuning América Latina (2007), UNESCO (2016), CINDA, (2017) asume el siguiente modelo evaluativo para sus carreras y programas, cuyo mecanismo de aplicación queda documentado en el “Procedimiento de evaluación del Perfil de Egreso UISEK 2024”:

Criterio de evaluación 1: Aplicación de un sistema de evaluación periódica y gradual de las competencias profesionales integrales duras y blandas y de los resultados de aprendizaje establecidos en los planes analíticos de las asignaturas o módulos curriculares de las carreras y programas, cuyos mecanismos de evaluación se concretan en los sílabos correspondientes.

Criterio de evaluación 2: Aplicación de las prácticas pre-profesionales, prácticas de externado, internado rotativo, salud comunitaria, proyectos de vinculación con la sociedad, proyectos de investigación, que permitan a los estudiantes demostrar los conocimientos adquiridos en el aula a situaciones reales de trabajo, y así desarrollar las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

Criterio de evaluación 3: Elaboración de trabajos de titulación contentivos de las evidencias que permitan evaluar los niveles de desempeño alcanzados en las competencias profesionales integrales duras y blandas y a los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso. La evaluación debe sustentarse en la aplicación de instrumentos con criterios de medición del

desempeño profesional alcanzado. El proceso de evaluación del perfil de egreso en la UISEK queda sintetizado en la tabla 2 y 3:

6.2.4.- Modalidades de la Oferta Formativa de la UISEK

La UISEK reconoce las principales modalidades que internacionalmente se aplican en la formación de estudiantes uni-

Tabla 2. Proceso de evaluación del perfil de egreso III nivel.

SEMESTRES DEL PLAN DE ESTUDIO III NIVEL (Cada carrera asume el número de semestres de su plan de estudios)											
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Desarrollo de asignaturas de las Unidades Básicas y Profesionales.			Desarrollo de asignaturas de las Unidades Básicas, Profesionales y de Integración Curricular.								
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1. Se aplica en todos los semestres. Consiste en un sistema de evaluación obligatoria, periódica y gradual de las competencias profesionales integrales duras y blandas y de los resultados de aprendizaje establecidos en los planes analíticos de las asignaturas de las carreras. Los mecanismos y tipos de evaluación se concretan en cada sílabo en dependencia a las características de la asignatura.											
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2. Se aplica en dependencia de cada carrera y en el semestre donde están planificadas las prácticas preprofesionales, prácticas de externado, internado rotativo, salud comunitaria, proyectos de vinculación con la sociedad, proyectos de investigación, aprendizaje de una segunda lengua, desempeño académico en becas, pasantías, ayudantías, estancias nacionales o internacionales. Consiste en un sistema de evaluación obligatoria, periódica y gradual de las competencias profesionales integrales duras y blandas y de los resultados de aprendizaje establecidos. Los mecanismos y tipos de evaluación se concretan en cada sílabo en dependencia a las características de la práctica.											
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3. Se aplica en la evaluación del Trabajo de la Unidad de Integración Curricular. Consiste en un sistema de evaluación obligatoria, periódica y gradual de las competencias profesionales integrales duras y blandas y de los resultados de aprendizaje establecidos durante y en la defensa del Trabajo de la Unidad de Integración Curricular.											

Tabla 3. Proceso de evaluación del perfil de egreso IV nivel.

SEMESTRES DEL PLAN DE ESTUDIO IV NIVEL (Cada programa asume el número de semestres de su plan de estudios)			
I	II	III	IV
Desarrollo de asignaturas de la Unidad de formación disciplinar avanzada; Unidad de investigación; Unidad de Titulación.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1. Se aplica en todos los semestres. Consiste en un sistema de evaluación obligatoria, periódica y gradual de las competencias profesionales integrales duras y blandas y de los resultados de aprendizaje establecidos en los planes analíticos de las asignaturas de los programas. Los mecanismos y tipos de evaluación se concretan en cada sílabo en dependencia a las características de la asignatura.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2. Se aplica en dependencia a cada programa y al semestre donde están planificadas cualquier tipo de prácticas, proyectos de vinculación con la sociedad, proyectos de investigación, aprendizaje de una segunda lengua, desempeño académico en becas, pasantías, ayudantías, estancias nacionales o internacionales. Consiste en un sistema de evaluación obligatoria, periódica y gradual de las competencias profesionales integrales duras y blandas y de los resultados de aprendizaje establecidos. Los mecanismos y tipos de evaluación se concretan en cada sílabo en dependencia a las características de la actividad.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3. Se aplica en la evaluación del Trabajo de Titulación. Consiste en un sistema de evaluación obligatoria, periódica y gradual de las competencias profesionales integrales duras y blandas y de los resultados de aprendizaje establecidos durante y en la defensa del Trabajo de Titulación.			

versitarios y que se explicitan en el Reglamento de Régimen Académico (CES, 2022):

a. Modalidad presencial: es aquella donde la mayor parte del proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en interacción directa entre profesores y estudiantes. Puede ser de forma presencial o virtual sincrónica y asincrónica, con componentes autónomos de refuerzo de las clases presenciales.

b. Modalidad semipresencial: es aquella donde el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla mediante la combinación de actividades de carácter presencial y virtuales de manera sincrónica y asincrónicas con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación, con componentes de aprendizaje autónomo más exigentes.

c. Modalidad en línea: es aquella donde el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en un medio virtual en el que profesores y estudiantes realizan todas las actividades mediadas en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje de manera sincrónica o asincrónica. Tal como se concibe en la UISEK, también tiene un componente de contacto directo con el profesor, en donde se refuerzan contenido y tutorías; siendo este un gran diferenciador de otras concepciones de la educación On-line y que se sustenta en sus principios de personalización en cualquier modalidad. El componente autónomo es mucho más fuerte en esta modalidad, pero siempre orientado por el profesor o el tutor.

d. Modalidad a distancia: es aquella donde el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla esencialmente mediante la combinación de actividades de orientación hacia el aprendizaje autónomo y el desarrollo del estudio independiente. Requiere del uso de múltiples recursos didácticos, físicos y digitales, entornos virtuales y plataformas y una intervención tutorial bien sincronizada.

e. Modalidad híbrida: la modalidad híbrida es aquella en la que los componentes de aprendizaje en su totalidad, en contacto con el docente y el práctico experimental se desarrollan mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia.

6.2.5.- Organización de los aprendizajes en el currículo formativo

Comprende el conjunto actividades de enseñanza aprendizaje cuya estructura y organización sistémica, facilitan el logro de los objetivos, de las competencias y saberes en la búsqueda de un desempeño profesional competente. Las actividades de aprendizaje procuran el logro de los objetivos de la carrera o programa académico, desarrollan los contenidos de aprendizaje en relación con los objetivos, nivel de formación, perfil profesional y especificidad del campo del conocimiento. La organización del aprendizaje, a través de créditos, de acuerdo con el RRA vigente (2022), en la UISEK se planifica atendiendo a dos aspectos esenciales: la modalidad de estudio y los avances en la virtualización de contenidos que se han desarrollado y continúan ejecutándose. Se especifican los siguientes componentes:

B.5.a) Aprendizaje en contacto con el docente. - El aprendizaje en contacto con el docente comprende el conjunto de actividades individuales o grupales desarrolladas con intervención o supervisión directa del docente (de forma presencial o virtual, sincrónica o asincrónica) que comprende las clases, tutorías, conferencias, seminarios, talleres, proyectos en aula (presencial o virtual), entre otras, que establezca la IES en correspondencia con su modelo educativo institucional. Las IES podrán planificar el aprendizaje en contacto con el docente que puede desarrollarse bajo la modalidad de tutoría, excepto en el campo de la salud. Cada IES definirá los mecanismos y condiciones de realización de la tutoría, para asegurar el cumplimiento de sus fines.

B.5.b) Aprendizaje autónomo. - El aprendizaje autónomo es el conjunto de actividades de aprendizaje individuales o grupales desarrolladas de forma independiente por el estudiante sin contacto con el personal académico o el personal de apoyo académico. Las actividades planificadas y/o guiadas por el docente se desarrollan en función de su capacidad de iniciativa y de planificación; de manejo crítico de fuentes y contenidos de información; planteamiento y resolución de problemas; la motivación y la curiosidad para conocer, investigar e innovar; la transferencia y contextualización de conocimientos; la reflexión crítica y autoevaluación del propio trabajo, entre las principales.

B.5.c) Aprendizaje práctico-experimental. - El aprendizaje práctico- experimental es el conjunto de actividades (indivi-

duales o grupales) de aplicación de contenidos conceptuales, procedimentales, técnicos, entre otros, a la resolución de problemas prácticos, comprobación, experimentación, contrastación, replicación y demás que defina la IES.

6.2.6.- Organización Curricular

La organización curricular en la UISEK se concreta en la **mallla curricular** de las carreras y programas. La malla curricular es una modelación estratégica que ofrece las principales directrices para que los docentes y estudiantes puedan desarrollar los contenidos previstos en los programas de asignaturas. De acuerdo con Barrios (2003), las mallas curriculares constituyen la concreción del plan de estudio. Al mismo tiempo sirve de enlace armónico y coherente con las actividades de enseñanza aprendizaje que realizan los docentes y estudiantes en el tiempo de duración de la carrera o programa. Una vez aprobada y puesta en práctica, la malla curricular asume un carácter obligatorio porque como malla al fin, exige un itinerario lógico para que los estudiantes puedan apropiarse de las competencias profesionales integrales duras y blandas. Al mismo tiempo es flexible, en tanto la dinámica de las ciencias y de los problemas profesionales exigen retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera continua y constante durante todo el currículo formativo.

La historia del diseño curricular de la Educación Superior evidencia según Gutiérrez (2003), que las mallas curriculares se organizan en varios ciclos o unidades de aprendizaje interrelacionados de tal manera, que les proporciona a los estudiantes la cultura genérica, básica y del ejercicio de la profesión que les permite acceder al mercado del trabajo y resolver, en un momento histórico concreto, los problemas profesionales.

Al tomar en cuenta lo anterior, en ME UISEK se organizan los aprendizajes del currículo formativo en tres ciclos o unidades curriculares derivadas de la cultura adoptadas y desarrollada en el Sistema de la Educación Superior en Ecuador, y sistematizadas en diferentes versiones de Regímenes Académicos del Consejo de Educación Superior (CES):

B.6.1.- Unidades de organización curricular del tercer nivel:

.- Las unidades de organización curricular de las carreras de tercer nivel corresponden a las asignaturas cursos o sus

equivalentes y actividades que conducen al desarrollo de las competencias profesionales de la carrera a lo largo de la misma; y podrán ser estructuradas conforme al modelo educativo de cada IES. Las unidades de organización curricular son:

B.6.2.- Unidad básica (que contienen las competencias genéricas y básicas asumidas y determinadas en la UISEK en sus planes de estudio). Introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera; sus metodologías e instrumentos; así como en la contextualización de los estudios profesionales;

B.6.3.- Unidad profesional (que contienen las competencias específicas asumidas y determinadas en la UISEK en sus planes de estudio). Desarrolla competencias específicas de la profesión, diseña, aplica y evalúa teorías, metodologías e instrumentos para el desempeño profesional específico; y

B.6.4.- Unidad de integración curricular (que contienen competencias genéricas, básicas y específicas asumidas y determinadas en la UISEK relacionadas con el trabajo de titulación). Valida las competencias profesionales para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos; desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros, según el modelo educativo institucional.

Unidades de organización curricular del cuarto nivel. - Un programa de posgrado deberá contar con las siguientes unidades:

B.6.5.- Unidad de formación disciplinar avanzada (que contienen competencias básicas y específicas asumidas y determinadas en la UISEK). Desarrolla experticia conceptual, metodológica y/o tecnológica en las disciplinas del campo profesional y/o científico (según el nivel y tipo de programa). Promueve la actualización permanente y/o el conocimiento de frontera, la interdisciplinariedad, el trabajo en equipos multi e interdisciplinarios nacionales e internacionales, así como la determinación de los avances de la profesión;

B.6.6.- Unidad de investigación (que contienen competencias básicas y específicas asumidas y determinadas en la UISEK relacionadas con el trabajo de titulación). Desarrolla competencias de investigación avanzada, con relación al campo de conocimiento y líneas investigación del programa incentiva el trabajo interdisciplinar y/o intercultural, así como su posible desarrollo en redes de investigación. Depende de la trayectoria, profesional o de investigación, del programa de posgrado, la investigación será de carácter formativa o académico-científica; y

B.6.7. Unidad de titulación. - Valida las competencias profesionales, tecnológicas y/o investigativas para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros.

6.2.7.- Funciones sustantivas y su integración

El ME_UISEK asume la idea de sustentar el proceso formativo y su concreción en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, mediante la concepción de una estrategia de integración que asegure el logro de los resultados de aprendizajes y la formación de las competencias profesionales integrales duras y blandas, previstas en los planes de estudio de las carreras y programas.

Caracterizan las funciones sustantivas sus perspectivas de innovación, de sostenibilidad, de internacionalización y de aplicación de mecanismos que hacen posible el uso de los recursos digitales con énfasis en la inteligencia artificial.

Concepción de las funciones sustantivas:

- La función sustantiva de docencia se establece desde las ciencias que sustentan el currículo formativo. Cumplen con el objetivo de planificar, ejecutar y evaluar los resultados de los aprendizajes asociados a las competencias profesionales duras y blandas, a partir del proceso docente se facilita la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades, habilidades y valores. Es el resultado de la interacción entre profesores y estudiantes de experiencias de enseñanza aprendizaje, en ambientes que promueven la

relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

Su carácter innovador radica en la materialización de los diferenciadores de la oferta formativa de la UISEK. Se estructura y desarrolla en las asignaturas de la malla curricular y se planifica, controla y evalúa en sílabos asociados a proyectos docentes que integran varias asignaturas en la solución de problemas profesionales. Los proyectos docentes promueven acciones encaminadas a evidenciar resultados docentes integrados a la formación en investigación y a la formación en la vinculación con la sociedad.

La función sustantiva de investigación es el proceso sistémico y planificado, que privilegia la utilización del método científico en la solución de problemas de la profesión y con ello el desarrollo de comportamientos profesionales, humanos, innovadores, creativos, críticos y éticos. Sus resultados se verifican en la generación responsable de nuevos productos, procesos o servicios difundidos y divulgados para el uso social del conocimiento.

Su carácter innovador radica en la materialización de los diferenciadores de la oferta formativa de la UISEK. Se estructura y desarrolla de acuerdo con los presupuestos del Sistema de Ciencia UISEK, a través de su dimensión formativa asociada a las asignaturas del currículo y a su dimensión de desarrollo de la actividad científica (proyectos de investigación). En cada una de estas dimensiones se promueven acciones encaminadas a evidenciar resultados de investigación integrados a la formación docente y a la formación en la vinculación con la sociedad.

La función sustantiva de vinculación con la sociedad es el proceso sistémico y planificado, que facilita la realización de transferencia de conocimientos a la comunidad, mediante diversas actividades curriculares y no curriculares, que pueden concretarse mediante acciones de asesorías, consultorías, educación continua y tareas sociales en comunidades vulnerables.

Su carácter innovador radica en la materialización de los diferenciadores de la oferta formativa de la UISEK. Se estructura, planifica, desarrolla y evalúa en el currículo mediante proyectos de vinculación con la sociedad que promueven acciones encaminadas a evidenciar resultados de investigación integrados a la formación docente y a la formación en investigación.

- Integración de las funciones sustantivas.

En la UISEK se establece una relación pedagógica y didáctica de intercambio recíprocos entre las funciones sustantivas, que queda representada gráficamente en la Figura 11 y evidenciada en los siguientes presupuestos académicos:

- a. Los sílabos de asignaturas que forman parte de proyectos docentes utilizan el desarrollo de los contenidos para satisfacer la solución de problemas profesionales, impactan en la formación investigativa de los estudiantes y en su vínculo con el contexto local, regional e internacional.
- b. Los proyectos de investigación satisfacen problemas científicos derivados de las necesidades del contexto so-

cial local, regional e internacional, y que su solución impacta en los resultados docentes y en un mayor conocimiento de la sociedad.

- c. Los proyectos de vinculación con la sociedad, devenidos de necesidades de la sociedad, que se retroalimentan de los resultados de investigaciones y que utilizan los contenidos docentes de las asignaturas para su realización.

Figura 11. Integración de las funciones sustantivas.



6.3.- ETAPA DE DISEÑO MICROCURRICULAR.

Durante esta etapa se construyen tres documentos esenciales para el desarrollo de cada una de las asignaturas del currículo:

6.3.1.- Elaboración del plan analítico

Es una síntesis de los elementos didácticos fundamentales de cada asignatura que permiten el logro de los objetivos diseñados y la adquisición de las competencias que sustentan todo el sistema. Concreta el proceso de formación de las competencias integrales duras y blandas establecidas en la matriz de competencias de la carrera o programa. Es elaborado por expertos de la especialidad y por quienes han realizado el diseño mesocurricular, con el fin de garantizar la coherencia de la malla y la matriz de competencias. En esencia, es la guía de quienes diseñaron la malla entregan al grupo de docentes, para que dentro de la libertad de cátedra se mantenga una coherencia con los mínimos necesarios para el cumplimiento de cada contenido y para que las competencias integrales se vayan desarrollando y sean incorporadas por el estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El plan analítico es el instrumento más importante de todo el diseño curricular, porque trasmite al docente, ejecutores finales de todo el diseño, los elementos que no pueden faltar en el desarrollo teórico, metodológico y didáctico de lo que va a ocurrir en el aula a lo largo del desarrollo de la asignatura y que adquiere coherencia en la articulación de todas las asignaturas. Delimita las competencias profesionales integrales duras y blandas y los resultados de aprendizaje de cada asignatura, lo que permitirá el logro del perfil de egreso.

Para su elaboración es necesario:

- Análisis de la naturaleza de la asignatura en la lógica de la malla curricular (los prerrequisitos y correquisitos), el nivel de organización curricular, tiempo establecido para su desarrollo, créditos asignados y la naturaleza de la asignatura (teórica, práctica etc.).
- Elaboración del objetivo general de la asignatura.
- Aplicación de las competencias profesionales duras y blandas y sus saberes adjudicados a la asignatura, los resultados de aprendizaje y formas de evidenciarlo.

- Contenidos mínimos necesarios para el logro de los objetivos, y competencias identificadas.
- Consideraciones de integración con otras asignaturas.
- Bibliografía básica que satisface el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje. Esta bibliografía evidencia la utilización de resultados científicos institucionales.

6.3.2.- Elaboración del sílabo de la asignatura

En la UISEK el sílabo es un documento didáctico que modela las principales actividades académicas que permiten el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de cada asignatura. En su concepción toma en consideración los componentes personales (profesores-estudiantes) y no personales (problema, objetivo, contenido, métodos, formas de organización, medios de enseñanza, evaluación y resultado) del proceso de enseñanza aprendizaje. El responsable de su elaboración es el docente al que se le asigna la asignatura y debe fundamentarse en el plan analítico, enriqueciéndose con su experiencia, la actualización de la materia y la didáctica que considere más pertinente para que el contenido sea adquirido por el estudiante.

Para su elaboración los docentes deberán cumplir con el siguiente procedimiento didáctico:

- Análisis del plan de estudio de la carrera o programa que permita hacer un acercamiento del tipo de profesional que se pretende formar y las características del currículo.
- Análisis del plan analítico de la asignatura como punto de partida para determinar los elementos del sílabo.
- Preparación del sílabo de asignatura al inicio de cada periodo académico de acuerdo con las especificidades didácticas contempladas en el Manual de elaboración de sílabos de la UISEK (2023), cuyos principales elementos son los siguientes:
 - ✓ Carácter flexible que permite al docente ajustarse a la concepción filosófica, sociológica, psicopedagógica y didáctica de la UISEK y a la libertad de cátedra con que dicta sus materias.
 - ✓ Apego a los presupuestos teóricos y metodológicos declarados en el macro,

✓ meso y micro currículo del Modelo Educativo de la UISEK.

✓ Actualización científica técnica en correspondencia con la evolución del

✓ conocimiento.

✓ Evidencia las responsabilidades del docente y los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

▪ Concreta la integración entre las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

▪ Articula en todo su sistema de clases la teoría con la práctica; la relación interdisciplinaria y el carácter profesionalizante de sus contenidos.

▪ Evidencia la intención de un proceso de enseñanza aprendizaje donde se armonizan con la misma relevancia los propósitos de formar competencias duras y blandas; que contribuya al desarrollo integral como muestra del carácter personalizado con que se forman a los estudiantes en la UISEK.

▪ Establecer cronológicamente el avance en la materia

▪ Determinar los esquemas y criterios de evaluación que se mantendrán a lo largo del desarrollo de la asignatura.

▪ Estipular reglas claras y comprensibles para los estudiantes, sobre los contenidos por sesiones, las evaluaciones, el trabajo y la dinámica en clase, los componentes de aprendizaje experimental y los requisitos del aprendizaje autónomo.

▪ Evidenciar los mecanismos de integración entre las funciones sustantivas en correspondencia con lo establecido.

▪ Evidenciar los resultados de aprendizaje esperados de la asignatura, los cuales deben cumplir lo siguiente: ser redactados de manera que sean comprensible por los estudiantes. Se deben evaluar con criterios alcanzables, observables de manera directa o indirectamente, que sean objetivos, claros y estén en correspondencia con la matriz de competencias y sus saberes. Deben corroborar lo que el estudiante ha aprendido en un período determinado. Para

lograrlo, el docente debe tener en cuenta qué actividades pueden contribuir al logro de los resultados de aprendizaje, cuáles métodos son los más idóneos para lograrlos, qué herramientas pueden aplicarse según los contenidos que se abordan. Estos elementos deben estar publicados de manera coherente en el campus virtual.

▪ Determinar la bibliografía y materiales de apoyo con el que deberán contar los estudiantes a lo largo del periodo académico para alcanzar los resultados de aprendizaje. Se privilegian fuentes bibliográficas devenidas de la producción científica de la UISEK.

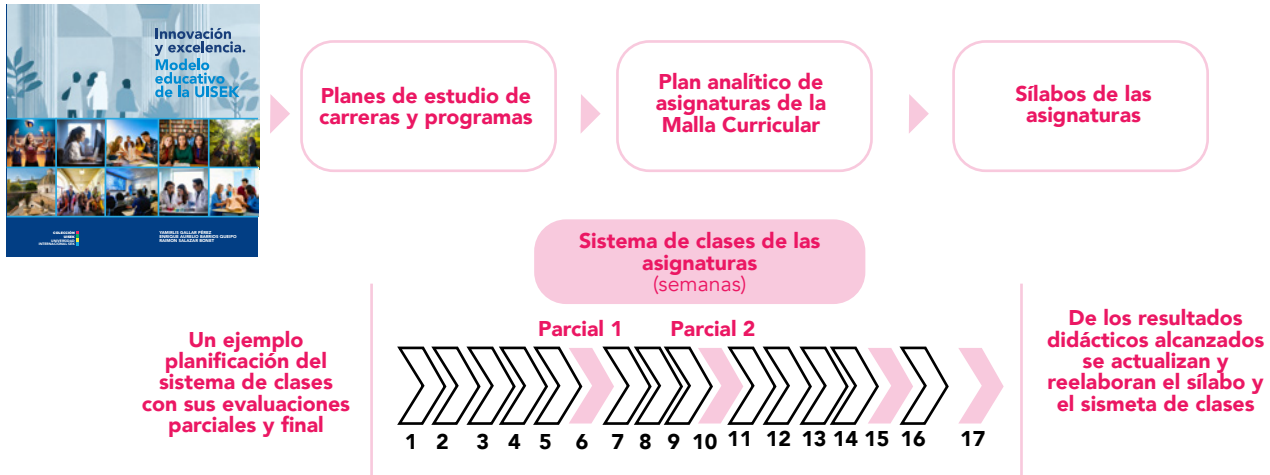
6.3.3.- Elaboración y desarrollo del sistema de clases

El sistema de clases constituye la concreción de la ejecución del sílabo de las asignaturas. En la UISEK este sistema queda evidenciado en el campus virtual mediante el diseño instruccional del Modelo Tecnológico Pedagógico Institucional. La planificación de un sistema de clases tiene en cuenta una lógica didáctica, mediante la cual se establecen los diferentes tipos de clase o formas organizativas de las clases, que facilitan desarrollar los diferentes temas previstos en el sílabo.

La figura 12 ilustra un ejemplo del proceso de planificación de un sistema de clases. El mismo parte del dominio que debe tener un docente sobre el ME_UISEK; la revisión del plan de estudio de la carrera o programa y la asunción del plan analítico correspondiente. Desde este proceder orientativo, se elabora el sílabo ajustado a las semanas que conforman un periodo académico, el tipo de asignatura, las características del contenido, el sistema de evaluación de los aprendizajes, entre otros. De acuerdo con los resultados alcanzados es posible actualizar y reelaborar el sílabo y su sistema de clases para una nueva versión académica.

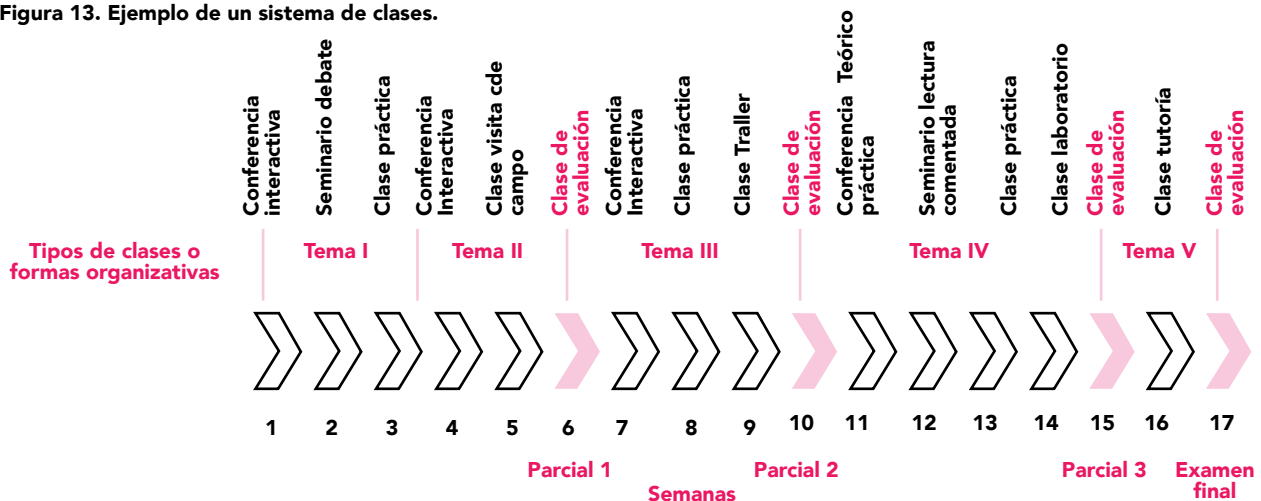
Figura 12. Proceso de planificación, ejecución y de reelaboración de un sistema de clases.

Proceso de planificación y reelaboración de un sistema de clases



La figura 13 ilustra un sistema de clases donde se verifican los diferentes temas que pueden estructurar los contenidos del sílabo, así como los diferentes tipos de clases o formas organizativas que permiten de manera coherente y armónica su ejecución.

Figura 13. Ejemplo de un sistema de clases.



6.3.4.-Tutorías y acompañamiento pedagógico

Dentro del proceso de enseñanza aprendizaje el ME_UISEK concibe dos tipos de tutorías: académicas y de orientación.

Las tutorías tienen el propósito de nivelar, apoyar y asesorar a los estudiantes, en actividades docentes, investigativas, situaciones personales y profesionales para facilitar el mejoramiento académico, permanencia e integración de los estudiantes a la universidad. Pueden realizarse mediante espacios de encuentros individualizados, entre un docente tutor y un estudiante o un grupo de estudiantes. Esta concepción permite analizar a la tutoría no como fin en sí misma, sino un medio para el mejoramiento de las trayectorias de los estudiantes, con atención a sus necesidades y a las condiciones particulares de cada caso.

Las tutorías tienen su sustento en la filosofía formativa de la UISEK y en lo que establecen las normativas de la Educación Superior previstas en la LOE, Artículo 71, donde se plantea “el principio de igualdad de oportunidades para garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, pertinencia, movilidad y egreso del sistema”. Igualmente, en el Reglamento del Régimen Académico del Consejo de Educación Superior del Ecuador, Artículo 15, donde se identifica entre los procesos colectivos de organización del aprendizaje.

El proceso de tutoría académica fortalece el acompañamiento que realiza el docente ante diversas situaciones de aprendizaje que permiten la mejora de las principales dificultades o potencialidades de los estudiantes. Se realiza desde cada asignatura, y su principal propósito es contribuir al logro de los resultados de aprendizaje alcanzados. Desde la Secretaría Académica de cada Facultad se realiza un seguimiento a los estudiantes que se encuentran en riesgo bajo, medio, alto. Este proceso se controla digitalmente, favorece que los Coordinadores de carreras tengan acceso a los mismos, de acuerdo con los resultados de los cortes evaluativos.

Desde este proceder se garantiza la orientación, convocatoria y ejecución de tutorías que aseguren el acompañamiento docente para la transformación de la realidad académica y la mejora del rendimiento académico del estudiante.

7.- PERFIL DEL DOCENTE. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN

La concepción del ME_UISEK refleja las exigencias de las cualidades de los docentes que participan y son protagonistas de este. Desde esta perspectiva se pone de manifiesto la necesidad de contar con docentes competentes que revelen durante su desempeño el dominio de la profesión para la cual brinda su servicio e igualmente de la pedagogía y la didáctica de la Educación Superior.

Los rasgos esenciales de esta integralidad se manifiestan mediante las siguientes características:

- En el orden personal: comprometido, comunicador, ético, creativo e innovador, que sea empático, flexible, resiliente, responsable, todo lo que le permita trabajar en equipo para alcanzar los objetivos de sus funciones.
- Desde el punto de vista profesional debe dominar y haber vivenciado los principales avances teóricos, metodológicos, prácticos y tecnológicos en la solución de los problemas de la profesión.
- Desde lo pedagógico sus competencias profesionales integrales son duras y blandas, así como su ejemplo deben favorecer la personalización de la formación de sus estudiantes y con ello una preparación para la vida.
- Desde lo didáctico se exige el dominio de los principales elementos del Diseño Curricular con énfasis en la etapa microcurricular que le permita planificar el proceso de enseñanza aprendizaje con un marcado carácter en la formación de competencias profesionales; convertirse en un orientador y facilitador del aprendizaje; que domine los aspectos esenciales de la investigación y sepa vincular sus contenidos con la realidad socioeconómica contextual, que aplique metodología activas del aprendizaje y que evidencie la integración de las categorías didácticas unidas al uso de la transformación digital en la Educación Superior.

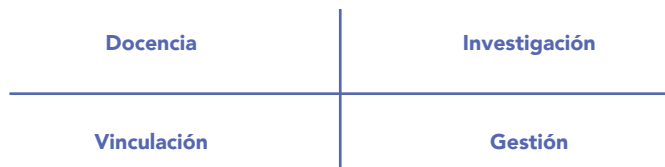
La UISEK cuenta con un sistema de evaluación docente cuya concepción permite la realización de un diagnóstico indi-

vidual y colectivo del claustro docente. Esta idea tiene como objetivo general “Evaluar el desempeño integral académico de los docentes, mediante un mecanismo que abarca las funciones previstas en el Reglamento de Escalafón y Carrera Docente institucional, para el logro de la excelencia de la oferta formativa”.

El sistema de evaluación docente se estructura de manera continua y constante a partir de la siguiente estrategia:

- a. Evaluación de los compromisos individuales docentes semestrales.
- b. Evaluación de aula realizada por la Dirección Pedagógica y de Estudios Generales juntamente con los Decanos y Coordinadores de carreras y programas.
- c. Evaluación de aula realizada por la Dirección de Educación Online que enriquece el diagnóstico individual de los Decanos y Coordinadores de carreras y programas.
- d. Evaluación de la responsabilidad individual ante el cumplimiento de los procedimientos del Registro

Figura 14. Funciones docentes. Reglamento de Escalafón y carrera.



En cada función se han determinado las competencias docentes integrales duras y blandas más esenciales, requeridas para el logro del desempeño integral académico competente que se aspira en la UISEK: el impacto esencial derivado del sistema de evaluación señalado está identificado con el proceso de capacitación institucional de facultades y Escuelas.

Académico y del POA de cada área realizada por la Direcciones correspondientes.

- e. Evaluación de resultados de investigaciones y de vinculación con la sociedad realizada por las Direcciones correspondientes juntamente con los Decanos.
- f. Evaluación del cumplimiento de sílabos realizado por los delegados de aulas de carreras y programas.

El mecanismo de evaluación docente se basa en un modelo denominado 360°, cuyas dimensiones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, permite implicar a los principales actores del proceso evaluativo y emitir un juicio lo más objetivo acerca del desempeño de los docentes evaluados.

Los resultados de la evaluación docente se analizan de manera individual por los Decanos, lo que facilita establecer el plan de capacitación en sus intenciones profesional, pedagógica-didáctica e investigativa. Específicamente para los directivos, la Dirección de Talento Humano desarrolla cursos de capacitación de gestión administrativa. De acuerdo, con la estrategia institucional, los periodos académicos facilitan que los planes de capacitación se

Figura 15. Sistema de Evaluación. UISEK.2019.



Autoevaluación. Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre el trabajo y su desempeño académico.

Coevaluación. Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la Facultad o Escuela.

Heteroevaluación. Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de cada profesor.

extiendan durante seis meses (octubre-marzo) y (abril-septiembre), lo que permite responder a las necesidades de cada docente o directivo con flexibilidad y apego a las posibilidades reales de ejecución.

La capacitación profesional tiene como propósito promover la mejora de las competencias duras y blandas de los docentes relacionados con los dominios académicos de su ejercicio docente. La capacitación pedagógica y didáctica tiene como propósito promover la mejora de las competencias duras y blandas relacionadas con el proceso de formación y de enseñanza aprendizaje que desarrollan los docentes. La capacitación investigativa tiene como propósito mejorar las competencias de los docentes en las dimensiones formativa y de desarrollo de la actividad científica. Incluye la formación doctoral. Se gestiona desde la Dirección de Investigación juntamente con los decanos, directores de escuelas y de áreas.

La capacitación en gestión educativa y administrativa tiene como propósito enriquecer las competencias en las áreas relacionadas con el talento humano, financiero, planificación estratégica, que les permita a los directivos cumplir con idoneidad sus responsabilidades. En correspondencia con lo anterior, la universidad prevé de manera continua y constante mantener un acercamiento mediante diferentes acciones de diagnóstico en el orden personal, profesional, pedagógico y didáctico de su claustro que le permita promover estrategias de capacitación y de autosuperación en la búsqueda por alcanzar una alta calidad humana, y de excelencia académica.

8.- EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL MODELO EDUCATIVO UISEK.

El proceso de evaluación de la viabilidad del ME_UISEK tiene como eje central el estudio comparativo entre los resultados cualitativos y cuantitativos de los diferenciadores de su oferta formativa y las transformaciones logradas en el claustro docente y la población estudiantil. El juicio evaluativo permitirá identificar las posibles limitaciones

y aciertos para hacer sostenible en el tiempo el ME_UISEK. Debido a su carácter flexible, es posible enriquecerlo mediante un proceso de retroalimentación e innovación continuo y constante, sin que se alteren sus supuestos teóricos.

Para la evaluación de la viabilidad del modelo se emplearán datos devenidos del sistema de control y evaluación institucional semestral, con énfasis en: evaluación de desempeño docente que realiza la Dirección de Talento Humano; informes sobre el estado de opinión de los estudiantes desde la Dirección de Bienestar Estudiantil; resultados del control al manejo de aula y del impacto de la capacitación pedagógica y didáctica que realizan las Direcciones Pedagógica y de Estudios Generales y de Educación Online; resultados de cumplimiento de los indicadores de la Dirección de Internacionalización, Dirección de Investigación e Innovación y de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, entre otros que sean necesarios destacar.



Tabla 4.- Diferenciadores, dimensiones e indicadores para la evaluación de la viabilidad del ME_UISEK.

DIFERENCIADORES	DIMENSIONES	INDICADORES	DIRECCIONES RESPONSABLES
Personalización de la Formación	Pedagógica	Grado de satisfacción de los estudiantes sobre su proceso de enseñanza aprendizaje.	DIRECCIÓN PEDAGÓGICA Y DE ESTUDIOS GENERALES
	Didáctica	Resultados del tratamiento didáctico a las diferencias individuales de los estudiantes mediante el seguimiento de tutorías y acompañamiento docente.	
Internacionalización de la Oferta Formativa	Movilidad para la excelencia académica	Resultados de la movilidad académica y virtual e-global para la formación de estudiantes y docentes.	DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN
	Movilidad para la transformación social	Resultados de la internacionalización de investigaciones; vinculación con la sociedad; prácticas de externado, internado rotativo, salud comunitaria, pasantías, ayudantías, estancias	
		Programa de intercambios deportivos, culturales y recreativos.	
	Internacionalización en casa	Proyectos académicos para la formación compartida.	
		Clases espejos y desarrollo de asignaturas con participación de docentes, team-teaching, expertos y especialistas nacionales e internacionales.	
		Programa de formación bilingüe para la movilidad.	
Formación de Competencias Profesionales Integrales Duras y Blandas.	Didáctica	Resultados del manejo de aula en las diferentes modalidades formativas.	DIRECCIÓN PEDAGÓGICA Y DE ESTUDIOS GENERALES
			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ONLINE
	Vinculación con la Sociedad	Desempeño profesional de graduados UISEK.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
		Los proyectos de vinculación con la sociedad impactan en la formación de los estudiantes.	
Innovación Tecnológica Educativa.	Investigación	Los proyectos de investigación impactan en la formación de los estudiantes.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
	Gestión del Campus Virtual	Resultados del cumplimiento del diseño instruccional de las asignaturas del currículo.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ONLINE
	Aplicación de las TIC – TAC y la IA	Resultados de la integración de herramientas en las actividades académicas	

El proceso de evaluación de la viabilidad del ME_UISEK se realizará anualmente mediante la aplicación de las siguientes etapas: diagnóstico del estado actual de cada dimensión; aplicación de los instrumentos para la medición de los indicadores y elaboración del informe de resultados para la mejora continua del Modelo Educativo de la UISEK.

9.- REFERENCIAS

- Alborch, F. (23 de junio 2023). Metodologías y actividades para evaluar y aprender con la inteligencia artificial generativa. Blog del eLearning Innovation Center. Universidad Oberta de Catalunya.
- Amador, G. (2004). Movilidad Académica, La experiencia de las IES de la Región Centro Occidente de la ANUIES. Biblioteca Regional de la Educación Superior. Colección Documentos. México: ANUIES-Universidad de Colima, p.88.
- American Council on Education. (2011). Strength Through Global Leadership and Engagement: U.S. Higher Education in the 21st Century. Report of the Blue-Ribbon Panel on Global Engagement. Washington, DC: American Council on Education.
- Ausubel, D. (1999). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica S.A.
- Barrios, A; Gallar, Y Aznar, T. (2022). Estudio de tendencias del proceso de acceso a la Educación Superior en América Latina y el Caribe post Covid-19. *Revista de Psicología Positiva y Bienestar*. Vol. 6 No. 4. <https://www.journalppw.com/index.php/jppw/article/view/4531>
- Barrios, A; Gallar, Y; Llanes, E; Salazar, L. (2022) Innovar y Transformar desde las Disciplinas: Experiencias claves en la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2021-2022. Caracterización didáctica de la modalidad híbrida universitaria desde las condiciones tecnológicas y el ambiente de aprendizaje. Universidad de Chile. Portal de libros electrónicos <https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1297/submission/proof/674/>
- Beelen J., Jones E. (2015) Redefining Internationalization at Home. In: Curaj A., Matei L., Pricopie R., Salmi J., Scott P. (eds) The European Higher Education Area. Springer, Cham.
- Bj Duch, Se Groh y De Allen. (2001). The Power of Problem-Based Learning-https://www.researchgate.net/publication/242560724_The_Power_of_Problem-Based_Learning/citation/download.
- Bourdieu, P; Passeron, JCl. (1977). La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Laia. Barcelona 2001.
- Bruner, J. (1980). Investigación sobre el desarrollo cognitivo. España: Pablo del Río.
- Castellano, D. (2001). Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador. ISP EJV. Colección Proyectos. La Habana.
- Código de ingenieros. (2016). Código orgánico de la economía social de los conocimientos, de creatividad e innovación. <http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html>.
- Colectivo de autores. (2017). Compendio. Jornadas de prácticas pedagógicas y didácticas de la Educación Superior. Ed. Don Bosco. ISBN: 9789942930-19-4
- Coll, C., Palacios, J. y Marchessi, A. (1993). Desarrollo Psicológico y Educación. Tomo II. Madrid: Alianza Editorial.
- Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura. (2004). Competencias claves para un aprendizaje a lo largo de la vida. Lisboa.
- Consejo de Educación Superior, CES. (2009). Ley Orgánica de Educación Superior. <https://www.ces.gob.ec/>
- Consejo de Educación Superior, CES. (2013). Reglamento de Régimen Académico. <https://www.ces.gob.ec/>
- Consejo de Educación Superior, CES. (2019). Reglamento del Régimen Académico. <https://www.ces.gob.ec/>
- Consejo de Educación Superior, CES. (2022). Reglamento del Régimen Académico. <https://www.ces.gob.ec/>
- Constitución de la República de Ecuador [Const.]. Artículo 5. [Título I]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/2B93igl>
- Díaz Barriga, F. (2006). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Edit. Trillas. Disponible en: formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/4/d2/p1/5.%20estrategias_docentes_para_un_aprendizaje_significativo.pdf.
- Díaz Barriga, F y Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. 2a. edición. México: McGraw-Hill.
- Durkheim. Emile (1922) - Educación y sociología. Ed Colofon, México,1975.
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. Educación, siglo XXI, 24, 35-56.
- Fuentes, H. (2010). Dinámica del Proceso Docente Educativo. – Santiago de Cuba: Cátedra de estudio —M. F. Grant. I Universidad de Oriente.
- Gallar, Y; Barrios, A y Aznar, T. (2022). The hybrid university modality: An experience based on the study of technological conditions and the learning context. *Revista de Psicología Positiva y Bienestar*. Vol. 6 No. 2. <https://www.journalppw.com/index.php/jppw/article/view/6772>
- García, J; López y Aguilar, A. (2011). Gestión curricular por competencias de la Educación Superior. La perspectiva humanística del enfoque socio formativo. Disponible en: [https://www.uees.edu.sv/wp-content/uploads/2017/planeamiento/doc/Libro%20Gestion%20Curricular%200\(GarFra\).pdf](https://www.uees.edu.sv/wp-content/uploads/2017/planeamiento/doc/Libro%20Gestion%20Curricular%200(GarFra).pdf)
- García, C., Alcaraz, P y Torres, M. (2014). La movilidad estudiantil como estrategia para el fortalecimiento de la internacionalización de la UJAT.
- González, M. (1998). ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. Disponible en <https://rieoei.org/historico/deloslectores/Maura.PDF>
- Hudzik, John K. (2011). Internacionalización integral. Del concepto a la acción. NAFSA: Association of International Educators, Washington, D.C. Tomado de: www.nafsa.org/cizin.
- Institución Internacional SEK. (2003). Proyecto Educativo (Tercera Edición ed.). Santiago de Chile: IISEK.
- Institución Internacional SEK. (2003). Vademécum. Santiago de Chile: IISEK
- Institución Internacional SEK. (2006). Manual de Organización y Funcionamiento - Universidades. Santiago de Chile: IISEK.

- Knight, Jane (2008). *Higher Education in Turmoil. The Changing World of Internationalization*. Rotterdam: Sense Publishers.
- Knight, Jane & Hans de Wit. (1999). *Quality and Internationalization of Higher Education*. Paris: OCDE.
- La Madriz. J. (2016). Factores que promueven la deserción del aula virtual. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, vol.12, No.35, noviembre, pp.18-40.
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. (2022) Registro Oficial Suplemento 297 del agosto 2018.
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. (2023). Registro Oficial Suplemento 298 de feb 2023.
- Martínez, M. (2003). El modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje.
- Mattar, J. (2018). El Constructivismo y el Conectivismo en Tecnología. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* (2018), 21(2), pp. 201-217. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.2.20055> – ISSN: 1138-2783 – E-ISSN: 13903306.
- Miguel, M. (2005). Modalidades de Enseñanza Centradas en el Desarrollo de Competencias. Ministerio de Desarrollo y Ciencia. Universidad de Oviedo. Disponible en: https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf.
- Morín, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. GEDISA.
- Observatorio Legislativo. Parlamento Europeo. (2021). Informe sobre la ejecución del programa Erasmus+ (2021-2027). [https://oeil.secure.europarl.europa.eu/oeil/popups/ficheprocedure.do?lang=fr&reference=2023/2002\(INI\)](https://oeil.secure.europarl.europa.eu/oeil/popups/ficheprocedure.do?lang=fr&reference=2023/2002(INI))
- Organización de Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización de los Estados Iberoamericanos. (2022). Manual de buenas prácticas en Internacionalización. <https://oei.int/publicaciones/manual-iberoamericano-de-buenas-practicas-en-internacionalizacion>
- Organización de los Estados Iberoamericanos. (2022). Informe diagnóstico sobre la educación superior y la ciencia post COVID-19 en Iberoamérica. Perspectivas y desafíos de futuro 2022. <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/informe-diagnostico-sobre-la-educacion-superior-y-la-ciencia-post-covid-19-en-iberoamerica-perspectivas-y-desafios-de-futuro-2022>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2019). Estrategias de competencias de la OCDE. Competencias para construir un futuro mejor. Ed. Santillana. <https://www.oecd.org/skills/OECD-skills-strategy-2019-ES.pdf>
- Pazmiño, J. R. (2003). Los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación de la Educación Superior en el Ecuador. Quito: UNESCO.
- Peña, Verónica., Rodríguez, Héctor., Mallea, Jhon., y Víctor Manuel González. (2006). *Las TIC y la internacionalización de la educación superior: casos de estudio mexicanos*. México: Universidad de Guadalajara. ISBN 970-27-1090-1.
- Piaget. (1970). La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/103981782/Piaget-Jean-La-Equilibracion-de-Las-Estructuras-Cognitivas>
- Pimienta, J. (2012). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias*. México: Pearson República del Ecuador. Consejo Nacional de Planificación.
- Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2019). Disponible en <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir2017-2021.pdf>
- Sáez, J.M. y Ruiz, J. M. (2012). Metodología didáctica y tecnología educativa en el desarrollo de las competencias cognitivas: aplicación en contextos universitarios. Profesorado. *Revista de Curriculum y formación del profesorado*, 16 (3), 373-391. Recuperado de: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev163COL9.pdf>
- Secretaría de Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación, Senescyt. (2023). <https://www.educacionsuperior.gob.ec/>
- Tobón, S. (2010). Proyecto formativo. Metodología para el desarrollo y evaluación de competencias. Disponible en: <https://www.slideshare.net/jimgomezgonzalez/proyectoformativosmetodologia-para-el-desarrollo-y-evaluacion-de-competencias>
- Tobón, S. (2015). Competencias. Disponible en : <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/08/Competencias-TobonHuerta.pdf>
- Tobón, S; Pimienta, J; García, J. (2012). Secuencia didáctica: Aprendizaje y evaluación de Competencias. Disponible en : <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2014/08/aprendizaje-yevaluacion-de-competencias.pdf>
- Tünnermann Bernheim, C. (1999). La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI una lectura desde América Latina y el Caribe. *Revista Educación y sociedad*. Vol. 10, N.º. 1, , págs. 7-34
- UNESCO (2016). Marco conceptual para la evaluación de competencias. Biblioteca Digital. Periodo 2012-2014. Perspectivas docentes 55. Textos y contextos. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6349266.pdf>
- Llanes Cedeño, E. A., & Moreno Jiménez, G. A. (2017). Concepción de la formación de competencia en la educación superior de los ingenieros mediante la aplicación del modelo metodológico en T. *INNOVA Research Journal*, 2(4), 148–154. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n4.2017.160>
- Ward, Heather. (2018). Connecting classrooms: using online technology to deliver global learning. American Council on Education.

El Modelo Educativo de la Universidad Internacional SEK (ME_UISEK) sistematiza más de 30 años del quehacer académico institucional y se alimenta de la trayectoria de 132 años de la Institución Internacional SEK en el mundo. Desde los resultados de esta experiencia educativa, se logra plasmar su compromiso de formar con las mejores prácticas pedagógicas y didácticas, a los profesionales que demanda la República del Ecuador para su desarrollo socioeconómico. El proceso de sistematización se sustenta en retomar lo mejor de su pasado, y asumir perspectivas actuales y futuras que garanticen la formación de los estudiantes, cuyo desempeño profesional y personal les permita ser protagonistas de la preservación, el desarrollo y la difusión de la cultura de la humanidad.



ISBN: 978-9942-808-55-4

